LA PRENSA

Administrador [illegible] — Regente y Editor responsable [illegible]

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 5 de 1871.

El desalojo del Riacho de la Boca.

Con placer hemos visto que el Ministro de Relaciones Esteriores ha accedido á las indicaciones que venimos haciendo hace dias, sobre la desocupacion inmediata del Riachuelo por los buques que en él se hallan anclados con un objeto ú otro.

El gobierno de la Provincia hizo presente al de la Nacion, que la ciencia y la opinion indicaban aquella medida como conducente á la estirpacion del flajelo que nos amenaza, y á esa comunicacion que es el ministro nacional responde manifestando haber dado ya órden para que salgan *veinte y seis* buques que se hallan amarrados en el Riacho de la Boca y fondeen en Balizas.

Esta órden se hace estensiva á los que hubiesen terminado su carena prohibiendo que en adelante entren allí nuevas embarcaciones á carenarse.

Esta medida consulta importantísimos intereses. Un solo buque no debiera dejarse penetrar nuevamente en el Riacho, por que además de los desperdicios que arroja diariamente su tripulacion á las aguas del mismo, se consigue con su ausencia de ese fondeadero disminuir el combustible del flajelo.

En Balizas están bien las embarcaciones menores que desalojen el Riacho.

Cuando no pudieren estar allí por temporales ú otras causas, ahí está Lujan, el Capitan y demás puntos de la costa donde tienen lugares preciosos, cómodos y seguros para permanecer todo el tiempo que quieran.

El Gobierno Nacional ha comenzado honrosamente por su parte, á preocuparse de las medidas de su resorte relativas á disminuir la fuerza del flajelo.

Lo que vemos y aplaudimos respecto del inmediato desalojo del Riacho de la Boca, lo vemos igualmente respecto del flajelo en nuestra hermana la ciudad de Corrientes.

Un decreto del Gobierno Nacional acaba de disponer se envien á Corrientes médicos y practicantes pagados por el tesoro de la Nacion para atender allí á las necesidades del flajelo, y q' se le pase á dicha Provincia para atender á los gastos de su salubridad comprometida una fuerte suma mensual del mismo tesoro.

Es un acto muy laudable que recomienda al Gobierno, como atento y celoso guardian de la salud de los pueblos de la República.

¡Dios le fuese siempre tan celoso guardian de sus libertades y de sus derechos políticos!

La union de los partidos locales

Se descubria en el horizonte electoral de la Provincia una division latente, pero seria, que preocupó á los espíritus y á la prensa por unos dias.

Nosotros hemos permanecido alejados de ese movimiento por parecernos algo prematuro su desarrollo, sin renunciar por eso á tomar aquella parte mas ó ménos activa que tenemos el deber de asumir en las grandes cuestiones diarias que vienen á la prensa.

En presencia de una próxima division local sobre las elecciones, uno de los órganos mas interesados en la lucha, acaba de levantar la bandera del acuerdo prévio, de la buena inteligencia anterior entre los diferentes órganos de la prensa, [illegible] en la eleccion de convencionales, y que dió los mejores resultados.

Consecuentes con nuestros principios de discusion y con nuestro espíritu fusionista en todas las cuestiones, no trepidamos en aceptar francamente la indicacion del colega «La Nacion.»

Ella honra á sus autores, y honrará su realizacion práctica al pais, que viendo por ese medio estrechada y confundida en una la aspiracion comun y el intento [illegible] de los hombres patriotas, asegurará para el porvenir el ejercicio tranquilo del imperio de la democracia, como debe serlo en un pais donde la civilizacion gana terreno.

Creemos no equivocarnos—La bandera levantada por el colega en la cuestion electoral, revela el ánimo de iniciar una marcha, jenerosa de discusion tranquila y olvido de las pasadas diferencias [illegible] á los partidos locales de Buenos Aires.

[illegible] se ha conseguido con intentar y proyectar [illegible] adelante un trabajo que puede ser [illegible] resultados.

[illegible] no es posible proceder de otra suerte.

—La lucha encarnizada de los partidos locales [illegible] con suma facilidad hasta el personalismo, es una lucha que no enjendra sino odios y [illegible] de todo jénero.

Los hombres viejos, partidarios ejercitados, llevan [illegible] la ventaja de su esperiencia y de su hábito á los dardos del enemigo.

La juventud tiene sin embargo su celo, su ardor y su buena fé, que son á la vez una arma poderosa de lucha y una desventaja.

Los hombres nuevos tienen ménos antecedentes deshonrosos de que avergonzarse, pero en cambio, tienen mas susceptibilidad para sufrir las mordeduras de la ironía y los tiros de la calumnia.

La lucha no es igual, dígase lo que quiera.

El resultado violento de ella, despues de combatir con ardor, sin elejir armas, ni mirar á donde se dirijen los golpes, no es posible preverlo de antemano—Es aleatorio y contingente.

En tal estado, un acuerdo prévio entre ambos partidos, y la buena intelijencia de la prensa concurrente al mismo fin, vienen á ser una necesidad de órden, el pan del progreso de una sociedad política que camina.

No dudamos que este temperamento indicado por «La Nacion» merecerá la censura de muchos y la prevencion de otros.

Los partidarios conocidos y ardientes tienen el inconveniente de que se les sospeche un segundo fin, cuando tendida la línea de batalla levantan la bandera de parlamento.

Mas nosotros, acostumbrados á proceder con sinceridad y á creer con pasion en el resultado feliz del empleo de medios conciliatorios y de discusion, no dudamos que la política iniciada por el cólega sea el resultado del convencimiento íntimo de su bondad práctica, y en tal carácter nos asociamos á ella.

La composicion de convencionales, dando en cierto modo cabida y participacion en ese trabajo á hombres beneméritos q' permanecian escluidos de la vida política, ha borrado en parte la prevencion inesplicable que existia entre hombres intelijentes, respeto de otros igualmente ilustrados; prevencion que era un resto de atraso, resabio de la lucha pasada.

Si hoy en la nueva cuestion electoral se procede de la misma suerte, con buena fé, elevada intencion y tranquilidad en los espíritus habremos conseguido un resultado mas grande aun que el obtenido en la convencion, por lo mismo que hoy se trata no de reformas de principios sino mas bien de conveniencias de gobierno que consultan personalidades determinadas.

Con estas ideas hemos de acompañar con placer á los trabajos que se hagan para verlas realizadas—arrimando así, en esta tierra de nuestras afecciones, nuestro grano de paz, de progreso y de fusion al edificio de la grandeza republicana á que se encamina.

«El Eco del Plata»

«Los Intereses Argentinos» han sido reemplazados por el nuevo cólega que lleva el título de nuestro encabezamiento.

Es un obrero mas en la tarea del periodismo. Cualesquiera que sean las ideas á que sirva, la opinion tiene ya su criterio formado, respecto de las publicaciones diarias.

Recompensa protejiendo, ó castiga olvidando.

No seguiremos en esto el ejemplo de algunos cólegas, que han censurado sin leer.

Devolviendo al nuevo cólega su saludo, le deseamos prosperidad.

La conversion del papel es urjente

Ayer se queja amargamente el *Standard*, de que el Banco de la Provincia no paga sus notas ni dá en cambio de papel moneda otra clase de monedas de oro que cóndores, evitando el dar salida de su caja á las esterlinas y monedas brasileras de once fuertes, lo que ha hecho obtener á estas un premio de dos pesos papel cada una.

Empieza á realizarse lo que hemos indicado en varios artículos anteriores.

El ajio surjió con motivo de la demanda de esterlinas que obtuvieron un prémio tambien de mas de dos pesos: ahora no son ellas solas sinó tambien las monedas brasileras que son objeto de una demanda que no está en relacion con lo que circula en plaza.

Poco á poco hemos de ir sufriendo esta alternativa y poco á poco irá tomando dimensiones el ajio hasta que llegue un momento en que los resultados obtenidos por la Oficina de cambio se conviertan en una ilusion.

En estas fluctuaciones y en esta instabilidad tenemos que seguir, miéntras no hagamos efectiva la conversion del papel moneda decretada hace mas de tres años por las Cámaras Lejislativas y decretada tambien ya otros siete años antes.

Hoy estamos en vísperas de una crisis que irremediablemente tiene que venir á repercutir aquí y hacerse sentir en todos los resortes y modificaciones del cambio, representadas en el tráfico diario por el papel moneda y las monedas metálicas.

La guerra Franco-Prusiana ha paralizado la industria ejercida por fábricas que funcionaban en medio de [illegible] millones de almas, y todos esos elementos de elaboracion y de consumo, haciendo así innecesaria una gran suma de moneda que desparramándose en todos los pueblos civilizados en busca de aplicacion y mayor utilidad y seguridad, ha venido tambien en no poca cantidad á aumentar el numerario de nuestras plazas.

La paz y la tranquilidad una vez restablecidas en Francia y en Alemania, harán surjir de nuevo la actividad de los elementos productores y de consumo que abrazan esos millones de almas ocupadas hoy, unas inmediatamente en la guerra, otras en preparar elementos para sostenerla y otras obligadas á sufrir las horribles consecuencias de una estancacion completa de las fuerzas activas de su produccion nacional.

Volviendo á su juego natural esa actividad la demanda de numerario en las plazas alemanas y francesas será violenta, y abiertas y funcionando las fábricas, sus gastos de produccion y compra de materias primas, así como todas las operaciones que son consecuencia de una produccion mas activa, exijirán el empleo de numerario que tendrá irremediablemente que volver al centro de donde emigró.

La demanda, pues, que hoy sentimos ya, respecto de tales ó cuales monedas, se generalizará mas tarde y cooperará á hacer desaparecer el nivel entre lo que tenemos en nuestras plazas y lo que necesitamos, así como la relacion entre la existencia de las cajas del Banco y lo que ese establecimiento necesita para no salir de las condiciones en que lo tienen colocado las leyes de su organizacion.

Entónces, hemos de palpar prácticamente una verdad.

Que la oficina de cambios se ha sostenido hasta hoy dando buenos resultados, porque la situacion monetaria de la plaza se prestaba á ello; pero que una vez que esas condiciones desaparezcan, no bastarán las leyes vijentes ni otras que se dicten para contener la depreciacion del papel moneda.

Hace ya algunos meses que el ajio pugna por entronizarse; y no se diga que es un ajio de orijen artificial.

Es un ajio natural, que tiene inevitablemente que surjir y crecer, desde que las monedas nacionalizadas obtienen mayor premio, y en vez de comprarse con ellas el papel á veinticinco pesos fuertes, se compra á veinticinco y tres reales, si se paga con esterlinas y á veinticinco y real y medio, si con monedas brasileras, de las que no se esperaba jamás esa alteracion, porque no se creyó que existieran para ellas razones análogas á las que hay para justificar el premio de las esterlinas y otras piezas europeas.

Estamos, pues, en camino de que todas las monedas tengan el mismo ó mayor premio, y que el Banco no pueda ya parar todos los golpes que se le dirijan para obligarlo á entregar a la circulacion el oro que está pagando por reservar en sus cajas.

Mañana, Chile necesitará su oro, porque las plazas europeas le arrancarán sus monedas y los cóndores tendrán tambien premio.

En seguida Norte-América, nos llevará sus águilas y las onzas mejicanas, la Italia sus liras y la Francia los pocos Napoleones que circulan aquí, y entónces veremos producirse la crisis con mas intensidad y con formas tan tirantes q' no bastarán los esfuerzos del Banco para mantener el oro en el pais, mezquinando tales ó cuales clases de monedas.

Estos males nos han de venir indispensablemente, porque confiamos mucho en los resultados del momento, y la negligencia y el poco coraje para afrontar las reformas, nos hacen perezosos y ayudan á mostrarnos que las léyes y la fuerza natural de las cosas, no han de hacer mañana lo mismo que se realiza hoy.

En esta cuestion de papel moneda no nos hemos puesto aun en condiciones de un espíritu mercantil atrevido y emprendedor; y es por esto que tenemos que estar cual otros Sísifos, sosteniendo la roca con las espaldas cada vez que amenaza venírsenos encima.

Nos dormimos sobre nuestros laureles sin ver que se dicta una ley precaria y del momento, y equivocamos el orijen de los resultados.

Creemos que son efecto de las leyes sin comprender que en materia de monedas no es posible que solo la accion de ellas dé tales ó cuales consecuencias, sinó que son estas una emanacion natural de las leyes económicas que con mas ó ménos modificaciones, segun la índole de los pueblos, segun el carácter de su consumo y la naturaleza de su produccion, así como segun el grado de cultura material y de ilustracion, son invariables en todos los pueblos y son la esencia de las reglas que rijen á las situaciones monetarias.

Abusamos de la ley y creemos que ella es la panacea universal contra todos los males monetarios.

Cuatro años hace que la idea de la conversion trajo ajitados á todos los ánimos.

Que todas las clases sociales se preocuparon y sufrieron sacudimientos dañosos al bolsillo individual, y que la adopcion de medidas para contener la crisis que surjió, fué materia de un clamor general que impulsó a las Cámaras á dictar leyes que están vigentes y que no todas sus disposiciones fueron cumplidas.

Las discusiones ajitadas de esa época y los medios que se inventaron para hacer desaparecer el papel moneda y sostituirlo por billetes convertibles y representantes de un valor legal y efectivo, revelan que tenemos el gran defecto de guardar nuestras fuerzas y el espíritu público para gastarlas en lo mas récio de los conflictos, en vez de emplearlas en prevenirlos y en fundar algo sólido y eficaz para el porvenir, cuyos resultados sean matemáticos y no librados al azar.

Entónces se decretó la conversion y no se realizó por no tener el Banco capital suficiente para atender á esta operacion, y porque no se tuvo confianza en que se podrian negociar los seis millones de fondos públicos, con que el gobierno de esa época quiso sostituir el empréstito interior autorizado el año 1864 para la misma operacion.

La pobreza del Banco y del gobierno, fué entónces el obstáculo grave para realizar la conversion.

Hoy estamos cien grados mas arriba.

El Banco tiene mas capital que papel moneda en circulacion.

Ya no son los recursos lo que falta, sinó la voluntad enérjica y el acierto en las combinaciones con que se prepare y realice la sostitucion del papel moneda con billetes representantes de moneda legal convertible.

No tenemos los recursos suficientes para hacer de la antigua Casa de moneda y hoy Banco de depósitos y descuentos, un gran Banco de emision, depósitos, descuentos y aun Banco hipotecario.

Estamos en vísperas de ver ingresar al pais grandes sumas de metálico en forma de empréstito nacional que tienen que ir naturalmente á las cajas de ese Banco.

Puede hacerse alguna combinacion con el Gobierno Nacional para recibir ese dinero y aplicarlo á la organizacion de un gran Banco, sea Provincial, sea Nacional, administrado por la Provincia; pero q' sirva para aprovechar esa gran masa de metálico que con el gran crédito del Banco pueda duplicarse y aun triplicarse en la circulacion por medio de billetes que lo representen con arreglo á las reglas fundamentales que rijen á las instituciones de emision, y con la seguridad de un exito brillante á la sombra de la gran confianza que toda la nacion dispensa al Banco de Buenos Aires, y nada hacemos, nada preparamos, parece que estuviesemos dispuestos a conservarnos siempre esclavos del papel moneda, de ese papel escrito sin valor, sin representacion legal ni efectiva, y sin mas valor natural que la circulacion tradicional y las preocupaciones y las prácticas rutinarias que han operado el fenómeno de reconocer un valor á lo que nada vale.

La situacion del Banco, su capital, la actualidad monetaria, el riesgo de que la exportacion de metálico traiga una crisis que ponga en dificultad la marcha de la Oficina de cambios, la perspectiva de un aumento estable de metálico á virtud del empréstito Nacional, la conveniencia d' el Gobierno General de ayudar al Banco para utilizar los recursos de su crédito y mas que todo el deber sagrado que el Gobierno y el Banco tienen para con el pueblo de reconocer esos valores falsos y mentidos que se llaman papel moneda, y darle en cambio valores reales, efectivos, convertibles y de condiciones estables representados por billetes que á su vez [illegible] y contengan la obligacion de [illegible] la pendiente [illegible] tal que debe llevarnos á la ejecucion de la ley de Enero de 1867 y hacer práctica la conversion.

El premio de las monedas se ha iniciado ya. El es el precursor del agio, y cuando las ajitaciones de la plaza y la codicia de los que ántes vivian y se enriquecian con las fluctuaciones del papel, se despierten á favor de una nueva crisis, no bastará cien oficinas de cambios para contenerlo y tiene que tomar su curso natural miéntras exista, es decir, la depreciacion del actual papel moneda, si no se le hace desaparecer y si se le mantiene viviendo artificialmente, merced á la panacea de las medidas y leyes de cada momento.

* * *

TRADUCCIONES
DE DIARIOS EUROPEOS
PARA «LA PRENSA»

Gambetta y Trochou

El *Eco*, diario que se publica en Bruselas, establece el siguiente paralelo entre estos:

«La personalidad de Gambetta, se destaca del grupo de los miembros del gobierno de la defensa nacional, como una figura aislada, como un punto fulgurante que dá á ese gobierno, una fuerza y un prestijio, que no hubiese obtenido con nombres gastado en las viejas luchas políticas de la Francia.

Gambetta es un hombre nuevo, que se reveló por los primeros asaltos de la palabra independiente, que libró al Imperio, cuyo corruptor despotismo habia hecho imposible todo grande idea de iniciativa.

Trochú, cuyo carácter era incompatible con los modales del réjimen caido, es tambien un hombre nuevo en la política, pero que posee todos los recursos de saber y de enerjía que se requieren en los momentos supremos.

Esas grandes personalidades se completan y se ayudan, para sostener el gran esfuerzo nacional que debe salvar á la Francia.

El poder que produce la alianza de esos dos hombres es tanto mas eficaz, que nadie puede disimularse que tienen en sus cabezas ideas distintas y una fé política, que no es la misma probablemente; pero que uno y otro se acercan, se comprenden y se reunen en la comunidad de un sentimiento, único hoy, el amor á la patria, y la indomable resolucion de levantarla de sus caidas.

Por mas rico que sea el espíritu de una nacionalidad, por grande que sea su alma no puede poner sus fuerzas en movimiento, sinó bajo el impulso de individualidades que son todo á la vez sus intérpretes y sus ejecutores.

Creemos con toda sinceridad que, en su desgracia la Francia ha tenido la suerte de encontrar esos dos hombres, Gambetta y Trochú, para entregarles sus destinos, en medio de las inmensas dificultades que le ha creado una guerra locamente emprendida y de la que un ambicioso y celozo invasor desearia hacer salir su completa ruina.

El telégrafo trae de Burdeos un discurso pronunciado por Gambetta, á su llegada, que coincide perfectamente con la solemnidad del 1° de Enero.

Hoy toda una consolacion y una esperanza, en el entusiasmo del jóven ministro y en su fé ardiente en la salvacion de la Francia ¿cómo es posible que desmaye el corazon, cuando se siente tan bien, bajo las palabras elocuentes y dignas de Gambetta, los latidos del corazon mismo de la Patria?

¡Valor, pues, y constancia!

En los momentos presentes, ponerse á discutir opiniones, á hacer disertaciones sobre la táctica que conviene seguir, sobre las medidas tomadas ó por tomar, es correr el riesgo de disminuir la fuerza nacional; y los que, sea por el giro de su espíritu, sea por culpables y ambiciosos pensamientos, se dejan arrastrar a críticas inoportunas ó fuera del momento contra el gobierno que tiene en sus manos la salvacion de nuestra patria, esos, cargan con una tremenda responsabilidad.

Reflexiones despues de seis meses de guerra

El señor Hans Wachenhusen, uno de los principales corresponsales de *la gazette de Cologne*, hace la confesion siguiente:

«Desde ocho dias he dejado la pluma y espero, que por ocho dias mas, podré gozar del reposo que creo haber merecido, pues hace ya cinco meses y medio que sigo los ejércitos por los caminos de Dios. Es una cosa terrible tener siempre que escribir con sangre ver todo manchado con sangre, pensar en sangre sin cesar, y soñar en sangre tambien. Parece que el temperamento de los individuos cambia y poco á poco el humor se pone contrario a la naturaleza humana. Todo á nuestro alrededor, es la negacion, la destruccion, el anonadamiento en su mas sangrienta y brutal manifestacion. La vista se acostumbra á representarse todos los paises entregados á la devastacion y la ruina; el espíritu se degrada, hasta ser el juguete de los instintos mas perversos. Del mismo modo que los niños se gozan en cometer daños, una corriente irresistible impele á los mas racionales, a los mas pasíficos, á cometer toda clase de violencias, los arrastra á destruir sin conciencia de lo que hacen, y sin razon ninguna, todos los objetos, hasta los mas insignificantes que caen en su poder, desde el momento que parecen quererse librarse de la destruccion comun.

Un reloj que se presenta á nuestra vista y que balancea su péndula con el ruido de su *tic tac* regular, nos irrita los nervios, pues no comprendemos que marche aun cuando todos otros están parados ¿quién ha podido tolerar que quede intacto bajo su globo de vidrio? una taza, cuya asa no esta rota, un vaso, un plato que conserva una angosta guarda dorada, un florero que se emancipa hasta el punto de mostrarnos aun pintados sobre sus flancos, grupos de pastores: un cuadro colgado en su cuadro con toda impavidez, una cortina en la que no se ha cortado media docena de pañuelos, un par de botas cuyas suelas aun se conservan intactas, todo objeto, en una palabra que no esta enteramente ó en parte destruido, nos exita los nervios, nos produce ataques de envidia, porque todo debe ser ruinas, desde que todo se ha quedado sin dueño.

En esta guerra, nadie tiene derecho de disponer de su vida, desde que a cada instante una bala se la puede quitar, ningun hecho tampoco tiene derecho de cubrir un hogar: nadie tiene títulos de propiedad de nada, desde q' a la primera ocasion que se presente, cualquier objeto que tenga le sera tomado por alguien que crea precisarlo.

Hé ahí, una casa, una choza cuyos vidrios no han sido hechos pedazos del todo. Dentro de una hora, las botellas vacias ó las astillas de sillas rotas, lanzadas afuera por los huéspedes, de un momento, romperán los vidrios, si ántes, una bomba lanzada por el enemigo no viene á causar daños aun peores. Hé ahí un carruage, un equipage que tal vez pertenecia á un oficial de intendencia. Al dia siguiente la capa ha desaparecido: los soldados se han llevado el cuero para confeccionarse zapatos.

De esa manera todo viene á parar á una destruccion total. El ojo aspira á ver algun cultivo: la mente se complace en desear dias de órden y de paz: ¿pero en dónde encontrarlos? Se prosigue la obra de devastacion, por doquier y siempre.»

La caida de Paris

Al recibir la noticia de la caida de Paris, *La Gironde*, del 1.° de febrero dice lo siguiente:

«Ya es un hecho. El heróico coloso ha doblado la rodilla. Una vez mas, la fuerza ha triunfado del derecho. Paris ha caido despues de ciento cuarenta dias de sitio y veinte y tres de bombardeo. Como lo anunciabamos ayer á última hora, todos los fuertes destacados han sido ocupados el 29 por la mañana.

El ejército parisiense prisionero de guerra quedará en la plaza.

Los alemanes no han pasado los umbrales de la gran ciudad vencida. ¿Por qué? pronto lo sabremos.

Pero desde ahora nos rehusamos en atribuir esa reserva aparente, a la magnanimidad del barbaro vencedor. En los momentos en que escribimos, aun es profunda la oscuridad que rodea a los acontecimientos. Parece fuera de duda que no se ha firmado ningun tratado de paz. Todos conocemos las pretenciones de la Prusia: sabemos tambien que su desmedida exajeracion, la hace inaceptables.

Por otra parte, la situacion del enemigo mejora considerablemente con la posesion de Paris. Esperamos con dolorosa ansiedad los detalles que nos son indispensables, para medir la magnitud de nuestra desgracia.

Testimonios de simpatías nos llevan de todas partes, de Inglaterra, de Italia, de Austria, pero es bajo la triste forma de cumplimientos de pesame. «*Tout est perdu, fors l'honneur*,» parecen decirnos los pueblos vecinos. No, todo no esta aun perdido, con tal que el patriotismo frances no se haya apagado; todo no esta perdido si, dispuesta a aceptar una paz honrosa, a Asamblea Nacional tiene el suficiente valor para rechazar con dignidad toda proposicion de paz vergonzosa. Todo no esta perdido, porque quedan á la Francia ochocientos mil soldados bajo las armas, porque posemos una poderosa artilleria, y en fin, porque nuestra marina formidable que aun queda intacta, puede tentar un golpe desesperado que nos ayude a reconquistar parte de lo perdido.

Se anuncia el viaje a Londres de Mr. Jules Favre.

Creemos no deber admitir ese rumor, sino con reserva. Por mas necesaria que pueda ser en la Conferencia Europea la presencia de M. Jules Favre, su presencia en Paris, en momentos tales como los que atravesamos nos parece mas necesaria aun.

No estamos mejor informados hoy, que lo que lo estabamos ayer, con respecto al modo en que tendran lugar las elecciones de la Asamblea Nacional, no podemos, pues, dar nuestro parecer sobre tan grave cuestion.

La llegada inminente de uno de los miembros del Gobierno de Paris, desvanecera nuestras dudas.

¿Las potencias neutrales, acaso aprovecharan esta ocasion para intervenir? No nos atrevemos a esperarlo. La prensa inglesa cada dia se conmueve mas a nuestro favor. El «Standard» dice que Mr Gladstone no ha contestado al llamamiento del pais en favor de la Francia. «Nuestra aliada, sincera y leal ha tenido derecho a nuestros buenos oficios. La conducta de la Prusia no se olvidara en un cuarto de siglo. Por todas partes donde han pasado sus fuerzas, han dejado hondas huellas de sangre, de ruina y de destruccion.

La Inglaterra se avergüenza de su apocamiento. Esperamos que el ministerio adoptara la política que reclaman el honor, el deber y los intereses de la Inglaterra si no, la caida de ese ministerio es proxima e inevitable.»

—Como si no fuese bastante con el dolor que nos abruma, nos vemos obligados a ocuparnos de esa prensa inmunda que parece, sola, triunfar con las noticias de nuestras desgracias. Como sobreponernos al disgusto en presencia de tanta ignominia... Ningun ultrage ahorran esos organos de alta traicion al «dictador» que, por mas de tres meses, ha sabido detener a los inmensos ejércitos de la invasion. Toda la jauria imperial ladra con audacia demente, tras M. Gambetta, porque es el, el que mas ha hecho para salvar a la patria, y no insulta a M. Fourichon, que nada ha hecho, pero que todo lo ha comprometido.

Todos insultan y calumnian con esa audacia caracteristica que la impunidad segura, comunica á las almas degradadas. Por cierto, que si esos diarios representaban algo mas, que no fuera una camarilla de cínicos intrigantes; si, en realidad tenian por cómplice, á los partidos en nombre de los cuales no cesan de aullar y de blasfemar, seria como para desesperar de la salvacion, romper su pluma y huir de una nacion demasiado pervertida para tener jamas, la pretension de salvarla.»

Horrores de la guerra

El diario *le Français*, bajo el título de *Noticias de Orleans*, publica el siguiente artículo:

«Las cartas que recibimos de ese punto tienen diez dias de atraso, pero encierran detalles interesantes que nos apresuramos á publicar.

Orleans está soportando el yugo mas duro, y las mas crueles privaciones. La leña, el alumbrado, la sal, el azucar, faltan. El pan y la carne aun no escasean, pero están á un precio fuera del alcance de los pobres. Los prusianos, los bávaros, y los hessianos ocupan las casas particulares y se les mantiene con la mayor abundancia. Los gastos ascienden a 2 francos diarios por soldado.

La primera contribucion de guerra que pagó la ciudad fué de un millon y medio de francos, la segunda de seiscientos mil. Orleans tiene hoy una deuda de mas de cinco millones de francos.

La campaña esta arruinada por las requisiciones y las rapiñas. A muchos hacendados se les ha despojado de sus majadas, y de todos los granos y forrages que poseian. Beaugency, Tavers y los alrededores han sufrido cruelmente.

En Orleans, la mayor parte de los escondrijos han sido descubiertos y saqueados por el enemigo.

Las aldeas y pueblos de todo el departamento están llenos de ambulancias. No se habla sino de entierros y de amputaciones. Los bavaros han perdido 230 oficiales, y el ejército de ese pais está reducido a la tercera parte de su efectivo. La viruela tambien hace numerosas víctimas.

La prefectura esta ocupada por el príncipe Federico Carlos, cuya severidad se ha hecho manifiesta por repetidos actos de rigor. [illegible] por Alemania con un convoy de prisioneros, al Sr. Alejandro Galon, redactor principal del *Impartial du Loiret* por una serie de artículos escritos en el intervalo de las dos ocupaciones.

El Sr. Pereira, prefecto del Loiret, fué condenado a la misma suerte, pero los medicos alemanes declararon que su estado no permitia que se transportase, esta preso en su casa. El arzobispo Dupanloup, [illegible] en su propia casa, [illegible] una centinela de vista; ahora esta en libertad y puede salir a la calle, pero el obispado esta ocupado por una ambulancia.

El delito principal que parece haber cometido, es el de haber [illegible] hablando de la barbarie [illegible] de nuestros invasores.

[illegible] 6000 prisioneros. [illegible] Hoy estan [illegible] protestante que se hace [illegible] los estrangeros.

[illegible] sangrienta [illegible] la guerra. [illegible] acababan de entrar en casa de M. Maton [illegible] una descarga contra la casa [illegible] un vecino de Maton, y el que habia [illegible] M. Maton [illegible] una leve herida en la frente.

Despues de efectuada esa matanza inutil, los soldados prendieron fuego a la casa que pronto presentó un monton de cenizas [illegible] los muebles, cosechas y todo su contenido.

En seguida se dirigieron a una casa [illegible] en que vivia el hijo de M. Maton, casado y padre de dos criaturas. [illegible] el hijo de Maton, [illegible] y fue llevado por los prusianos a diez pasos de la casa, en donde lo fusilaron a la vista de su mujer, de su padre y de su madre.

NOTICIAS GENERALES

El gobierno frances—Tomamos de *L'Independence Belge*:

Un periódico ministerial atribuye a los franceses [illegible] dicho de que en Francia hay actualmente tres gobiernos; el de la *defense*, el de la *depense* y el de la *demence*; o como si dijéramos: el de la defensa en Paris, el despilfarro en Burdeos y el de la demencia en Lyon.

FOLLETIN

LA ESPERANZA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

[illegible]

[illegible]

—Y salió de la casa, sin esperar á recibir mil muestras de gratitud [illegible] se deshacian la [illegible] el veterano, el cual, con los dedos sobre la frente, y á paso regular, [illegible] permaneciendo [illegible] hasta que le vió desaparecer [illegible].

CAPITULO XI.

UNIRSE AL SEPARARSE

Estraños son, á la verdad, los senderos por los que la mano del destino hace caminar á los hombres; unos en pos de otros, estrechando vínculos que nunca debieron haberse unido, ó desatando lazos que por ninguna razon debieran quedar disueltos; para gozarse, sin duda, en ser el [illegible] de esas violentas transiciones, en las que interviene siempre la dicha ó el infortunio de la vida, [illegible] nos resta otro consuelo que el de lamentar lo que hemos perdido.

Rodeados [illegible] de estas repentinas y estraordinarias mudanzas de la suerte, léjos de presentar el destino á nuestros ojos lo que nos ha arrebatado, [illegible] imágenes risueñas, [illegible] porvenir, [illegible]

Cuando [illegible], pues, [illegible]

¡Qué [illegible] no debe prometerse el que fia en agenos esfuerzos su propia felicidad, ó concede al amor [illegible] mas grande que á la energía de su carácter ó á la fuerza de una firme voluntad, hija de la conviccion profunda de que los hombres pueden dominar á las cosas, cuando saben sobreponerse á sus deseos!

Estas reflexiones, que naturalmente se deslizan de nuestra pluma, nos parece que no se recuerdan aquí fuera de propósito, siempre que vemos unidas por los lazos de una amistad afectuosa á dos familias, que apartadas entre sí, solo han debido á un trágico suceso, á esa fuerza inexorable del sino, como diria un fatalista, las relaciones que ahora íntimamente las enlazan.

Y sin embargo, nada es mas cierto.

El general, su esposa, sus hijos, han considerado como un deber de su agradecimiento, como una deuda de honor, el franquear las puertas de su casa y las de su corazon á los deudos del jóven herido, con quien nunca creerán desempeñarse lo bastante del singular servicio que les habia prestado, aun pagándoselo con todo su noble reconocimiento.

Escusamos referir las primeras entrevistas entre aquellas dos familias, que recíprocamente se consideraron desde un principio á cual mas obligadas, y entre las que desde luego se formó la mas estrecha y cordial alianza.

La ocasion solemne que las habia reunido; las [illegible] escenas á que dió lugar la esplicacion de tan caballeresca aventura; los minuciosos detalles con que la embelleció el mismo anciano tan accidentalmente salvado; las modestas reflexiones del jóven, que pensaba aparecer como el héroe de aquella historia; los elojios con que siempre le escuchaban las pobres mujeres que recobraban á [illegible] los cariñosos [illegible] con que Camila acertaba á interesar á cuantos dirigia la palabra; las tiernas esclamaciones con que Elena ponderaba la dicha de verse todos reunidos, obligando á que se sonriese con afabilidad aun al mismo tutor del interesante protagonista de aquel drama sangriento, aunque era Baltasar de carácter naturalmente taciturno y severo; todo contribuyó á presentar cuadros animadísimos, y á que las pasiones de cada uno, desahogándose con espontaneidad, pudiesen desde luego dar á conocer la pureza de los sentimientos que las embellecian, y la ternura y grandeza de que eran capaces aquellas almas en que se alimentaban.

Las circunstancias, pues, favorecieron su amigable correspondencia, y contribuyeron á que la estimacion y el mútuo aprecio precediesen á su trato; pudiendo asegurarse que aquellos, pocos dias de íntima confianza les habian relacionado mas estrechamente que lo que lo hubieran estado en muchos años de ese conocimiento superficial, con que se entablan las amistades del mundo.

Una vez ya enterados nuestros lectores de la buena armonía que reinaba entre la familia del general y la del tutor, solo nos falta esplicarles, [illegible] que acaso lo habrá supuesto, el medio que proporcionó á sus deudos el averiguar el paradero de Ernesto y el lastimoso estado en que se encontraba.

Walter fué quien les facilitó estas noticias, á los dos ó tres dias: pues sofocada ya la conspiracion, y desembarazado de los compromisos que [illegible] reclamaban su presencia entre los [illegible] pudo pensar en lo que [illegible] celebrado con el tutor, y acudir á su misteriosa gabinete, en donde, si bien no se le proporcionó coyuntura para entrar en la larga esplicacion para que éste lo tenia aplazado; tuvo tiempo de indicarle la casa en que se hallaba Ernesto; y con la seguridad de no haber sido reconocido por él merced al negro antifaz que le cubria, creyó de este modo deslumbrar la suspicacia de Baltasar, su terrible confidente, adormeciendo de este modo con su compasion fingida, sus sospechas acerca del interes que en deshacerse de los huérfanos debia tan justamente suponerle. La cita, pues, volvió á quedar aplazada.

Pocos momentos despues, Teresa y Margarita, á quienes el tutor habia ido al instante á comunicar tan agradable nueva, salieron de su compañía, con sobresalto y placer indecibles, dirigiéndose todos impacientes á casa de D. Gonzalo Manrique, en donde encontraron con vida al que tan ansiosamente buscaban.

El resultado de su primera visita y de las subsiguientes, fué el que hemos esplicado en el comienzo de este capítulo, á saber: que sus lágrimas fueron cadenas de una amistad profunda y afectuosa, y que el conocimiento de sus mútuas prendas les aseguró su recíproco cariño.

A la sazon nos encontramos ya en el crítico momento de una despedida, que debia serles á todos bajo muchos conceptos dolorosa.

A ruegos del general, accediendo á las vivas instancias de Elena y á las juiciosas observaciones de Camila, condescendió la familia de Ernesto en que éste permaneciese en aquella casa hospitalaria y generosa aun dos dias mas; no pareciéndoles, por otra parte, razonable, ni el molestar al herido, en el estado de debilidad en que todavía se encontraba, ni el hacer creer á los nobles huéspedes que tan cariñosa y francamente le habian asistido, que se les arrebataba del seno de tan bondadosa familia á aquel jóven, ó por negarse á satisfacer deudas de mayor agradecimiento, ó por desconfiar de que en su asistencia no estuviese tan cuidadosamente servido como podria hallarse entre sus deudos.

Ambas consideraciones pesaron mucho en el ánimo de tutores, y en el de Teresa sobre todo, pues aquellos, conociendo su escasa fortuna, no se hacian la ilusion de proporcionar á su buen Ernesto mayor regalo ó comodidad mas grande en su casa; y Margarita, abrigando un alma generosa, creyó deber hacer alarde de muy agradecidos.

Don Gonzalo al mismo tiempo se persuadió; que consintiendo que el jóven permaneciese bajo su techo, aquellos dias al ménos que él les habia exijido como un señalado favor, se le concedia efectivamente un obsequio singular, y esta que consideró atencion delicada de parte de los tutores, y un tierno sacrificio del amor de su apasionadísima hermana, á quien las horas parecian breves para estar en su compañía, y que solo se resignó á cederla [illegible] junto al lecho de su hermano á Elena la solicitud, por contar en ella ya una amiga de corazon, [illegible] á D. Gonzalo [illegible] en favor de toda la familia, que cuando este se presentó á la hora convenida para llevarse á su jóven amigo, no pudo ménos de decirles con algu[illegible] pero, en fin, no nos hallais desapercibidos para esta separacion, que nos cuesta algunas lágrimas. Mi esposa es la única que manifiesta mayor serenidad, y sin embargo, ya la veis como tiembla al estrechar vuestra mano.

—Señora, esclamó Margarita con la mayor ternura: Dios os conserve á vuestros hijos, así como vos habeis prolongado la vida de Ernesto, que es mi única esperanza consoladora.

—General, añadió el tutor con gravedad, y algun tanto conmovido, mereceis la dicha que os rodea.

Don Gonzalo se turbó visiblemente. Don Baltasar prosiguió:

—Feliz vos. que veis floridas esas ramas hermosas, que seran el sosten del arbol que ha de caducar un dia: yo tengo que apoyarme en manos estrañas:

Don Gonzalo le contestó:

—Las familias no las hace la sangre, sinó el cariño. ¿Podréis decir que no teneis hijos, cuando os mirais entre los brazos de Teresa y Ernesto?

A su vez quedó aterrado el hombre á quien se dirigian aquellas palabras; pero su esposa acudió en su auxilio, con esa admirable serenidad y prodigioso instinto que caracteriza á las mujeres.

—Baltasar no tiene otro pensamiento que el de sacrificarse por ellos.

—Ya llegan, murmuró Camila, temblando.

—Sí, repitió la conmovida señora atribulada.

Don Gonzalo añadió:

—Esconded vuestro llanto: esta no es una separacion; por el contrario, nos vamos á repetir la promesa de vernos muy á menudo, porque necesitamos recíprocamente nuestra amistad.

Y formando un semicírculo, aquellas cuatro personas se adelantaron hácia la puerta del gabinete, en cuyo dintel se veia un grupo verdaderamente interesante.

Elena, hermosa como la precursora de la luz, salió delante de Ernesto, éste, en medio de Teresa y de César, cuyas manos se estrechaban junto á su cintura, la segia con paso lento y magestuoso. El uno venia pálido; la otra encendida como el fuego.

Don Antonio, el médico, se presentó el último, como el Angel Custodio, velando por aquel sér que acababa de arrebatar á la muerte.

En esta forma se adelantaron hásta el centro del salon, en el cual los brazos de todas aquellas personas formaron una sola cadena.

Ninguno se atrevió á romper aquel silencio tan magestuoso y solemne: todos permanecian inmobles, y cada cual recelaba saliese de sus labios una palabra, que enlazando su interrumpida conversacion, viniese naturalmente á producir el desenlace de aquel drama, en que todos eran actores apasionados: los latidos de su corazon hablaban mas alto que sus bocas.

Un ¡ay! de Camila, mas poderoso q' el vivísimo deseo de sofocarlo, fué la señal que puso en movimiento los ojos y los labios: y aquellos cambiaron insinuantes y furtivas miradas, entre los que tenian que decirse un tiernísimo adios y estos se soltaron primero en turbadas frases, y por último en mil cariñosas razones, protestas de una amistad indisoluble y de un afecto inolvidable y sincero.

El general puso término á aquella escena, que sin su presencia y la del sombrío tutor, no le hubiera tenido tan en breve, diciendo conmovido:

—¡No parece sino que esta casa se cierra desde hoy á los amables deudos de mi jóven amigo, ó que éste se va á olvidar de lo mucho que le estimamos!

—¡Nunca! esclamó Ernesto.

Y siguió otro breve silencio, y aun entónces brillaron ya en algunos ojos turbias lágrimas.

Don Antonio, el médico, abrazó al jóven y esclamó.

Os le presento con salud; vuestro cariño puede comprometerla, afectandole de nuevo.

—¡Hombre generoso!

Y Ernesto dejó caer su frente sobre el pecho de D. Antonio, que se la levantó con afecto paternal. El tutor se quedó pálido, se enterneció, y pronunció estas palabras con entusiasmo:

—Esto no es una ausencia larga, ni una separacion breve; es sólo una despedida momentánea.

César añadió entónces, estrechando á su jóven amigo:

—Estoy seguro que Ernesto no se atreverá nunca á romper los lazos que aquí se anudan para siempre: solo Teresa, que es hermosa como un un ángel, podrá hacer olvidar la linda Hermana de Caridad que le ha asistido algunas noches.

—¡Oh! Elena es otra hermana para mí.

Aquella espresion de *hermana* se habia pronunciado con un asento lastimero, y sentido; y sin embargo, la jóven á quien se dirigia, reprimió la celestial sonrisa con que distraidamente le contemplaba, porque creyó sentir en su corazon una punta de hierro que la heria.

La mirada de Camila, por el contrario se clavó en el jóven vivísima como la luz de un diamante.

César continuó:

—Sólo con el cariño de vuestra bondadosa Margarita y con los consejos que su ancianidad previsora os dicte, podreis reemplazar las amigables pláticas y las prudentes reflexiones que esta mañana misma os ha dado mi idolatrada madre! Para vos ha sido tan buena como para todos.

—¡Ah! sí.

Y el jóven se estremeció de piés á cabeza, poniéndose su frente roja como un ascua. El calor que se abrasaba; le dió á conocer que con visibles señales se traslucia un fuego oculto en su corazon así que, esforzándose por sonreir, y haciendo alarde de encontrarse animoso y con fuerzas, se separó de los que parecian sostenerle; estrechó cordialmente la mano del general, que besó con respeto; abrazó á su hijo, y haciendo un cariñoso saludo á Camila y á Elena, ofreció el brazo á su anciana tutora y á Teresa, diciendo:

—Está visto que á mí me corresponde el abrir la marcha. No necesito decir al general que mil veces, conociéndole y estimándole, le sacrificaría una vida que he sabido arriesgar por un desconocido. Elena tiene derecho á exigirme pruebas de reconocimiento: yo, que me confieso deudor suyo, lo satisfaré completamente. Camila es una madre para los infelices: ¡cómo he de olvidar el consuelo que he debido á sus palabras! ¡César, nosotros, hermanos! ¡Doctor, vos sois mi padre!

Y Ernesto lloró y se estremeció de piés á cabeza: al fin, concluyó:

—¡Os debo la vida!

—¡Ernesto!....replicó D. Antonio.

—De ninguna manera me despido, porque la palabra de «adios» me lastima y porque esto lo considero yo unirse mas al separarse.

—¡Oh! es cierto! es cierto, repitieron varias voces confusas.

—Aun no he salido de esta casa, y ya estoy pensando cuándo volveré á ella; oh! será muy pronto: aun estoy en la convalecencia, y aun me es lícito ser exigente. ¿Qué podré reclamaros? ¡Sí; todo lo adivinais! Y es, que aunque volveré muy pronto, vayais ántes á hacerme compañía. Adios, adios.

Y salió sin esperar mas tiempo, sin pronunciar otra palabra, ni oir el eco del lastimero adios que cada cual le murmuraba.

El general y su hijo se aproximaron al balcon, para verle al ménos partir en el carruaje, ya que con tan formal empeño se les habia negado el gusto de acompañarle hasta la portezuela del coche, como todos lo intentaron, si bien solo se le permitió al doctor, que como padre le seguia.

En vano llamó César á su madre y á Elena para que se asomasen á saludar a Ernesto y á sus tutores: ¡ambas habian desaparecido al sentir el ruido del carruaje, como dos palomas heridas, al escuchar el tiro del cazador que las ha lastimado las entrañas!

CAPITULO XII.

HORAS SOLEMNES.

Algunos momentos despues, D. Gonzalo y su amigo D. Antonio proseguian en voz baja el siguiente diálogo, paseándose por las calles del jardin, pero teniendo siempre un particular cuidado de no acercarse á las habitaciones de Camila y Elena.

—Amigo mio, prorumpió el primero, venid bajo esos árboles solitarios. Necesito desahogarme con vos: ¡porque soy muy infeliz!

—¡Manrique!

—Sí: yo á quien suponeis rodeado una paz envidiable en el seno de su virtuosa familia.

—¡Y ese sereno continente, y esa dulce sonrisa, y esa afectuosa confianza?....Son....

—Una máscara engañosa con que disfrazo los pesares que destrozan mi alma.

—Hablad, pues; tengo derecho á llorarlos con vos.

—Conozco nuestra noble amistad, y exijo de ella consejos en el empeño difícil en que me ha colocado mi desgracia. Necesito consultaros tambien sobre un lance que me sucedió el primer dia de la alarma, y de resultas del cual, recelo me han de sobrevenir tremendos compromisos.

—Estoy impaciente por conocer la causa de ese temor y el orígen de vuestras penas, para disiparlas y darlas consuelo, pues tanto es lo que fio de mis esfuerzos cariñosos.

—Sois para mí un verdadero hermano.

—Sí, un hermano Manrique.

—¡No sé si os acordareis de un rival mio en los primeros años de mi carrera militar, de quien os he referido algunos terribles empeños en que me puso su implacable furia.

—¡Hablais de aquel hombre audaz, que objetando sus principios liberales, tomó parte por la Francia, en la invasion de sus tropas en nuestro territorio?

—Del mismo.

—¿De aquel hombre, con quien habeis sostenido por pundonor dos duelos á muerte, y por necesidad varios encuentros en el campo de batalla, y de cuyas asechanzas para asesinaros solo habeis podido escapar milagrosamente?

—Sí.

—¿Cómo es esto? ¿Habeis tenido nuevas de él?

—No; se me ha aparecido en persona.

—¡Es posible!

—Envuelto en una capa rojiza, cubierto con un ancho sombrero en una plaza pública entre un cuadro de bayonetas, y en los momentos en que arengaba yo a la tropa, á vista de una multitud temerosa y asombrada del imponente aparato militar.

—¡Que audacia! ¡Y despues de tantos años como hacia que os veias libre de enemigo tan peligroso!

—Es verdad. Se adelantó dos ó tres pasos de uno de los grupos del pueblo, cuando yo pasaba delante de él, y me murmuró al oido estas palabras: «*Debeis la vida á un jóven, pagádsela; nosotros ya ajustaremos las cuentas*.» Cuando volví de mi asombro, aquella muralla de hombres, impenetrable al parecer, segun lo compacto de la muchedumbre apiñada, se abrió fácilmente en dos trozos, y permitiendo libre salida al misterioso embozado, que entónces se me figuró un ser impalpable, volvió á presentar un frente alineado y unido.

—Caso estraño.

—Ninguno sospechó pudiesen ser de tanta trascendencia para mí dos breves palabras, que creyeron tal vez una prudente observacion de un hombre del pueblo. Así que todo pasó desapercibido, y solo en mi pecho se despertó desde entónces el áspid de la incertidumbre y la desconfianza, que dormido en mi corazon, me habia consentido disfrutar breves años de una calma verdaderamente envidiable. Amigo, ¡ya la lloro para siempre perdida!

—No creo haya motivo, por ahora, mas que para precaverse de las asechanzas de un miserable; no para que os desespereis. Quizá los preparativos de otra campaña inevitable os alejarán á uno y otro, el uno del otro: tal vez el oro, francés, que le tiene comprado, le trasplantará á otra nueva colonia. Hasta [illegible] que anda entre peligros y la [illegible] castigo en sus desmanes, puede sorprenderle en la mitad de su carrera de crímenes, y [illegible] la necesidad de satisfaceros por vuestra propia mano; porque, no lo dudeis, ¡Dios es justo, y velará por la existencia del generoso caballero, que es el amparo de dos sensibles mujeres [illegible] víctima espiatoria, [illegible] el hombre perdido, no al padre de familias virtuoso!

—¡Don Antonio!... ¡Ah! ¡quién [illegible] tengais razon. ¡Lo que [illegible] tiemblo por mí, sinó por mis hijos [illegible]

—¡Todos nos sacrificamos por ellos! [illegible] tan tristes memorias [illegible] anticipo los males y [illegible]

—[illegible]

[illegible]

...año 18[illegible] 311 personas en las guerras de [illegible] Madras. Son curiosos los detalles [illegible] que de un periódico ingles [illegible] aficionado á la carne humana, y [illegible] de los destrozos que puede causar uno [illegible] animalitos. Este ha tenido sentados [illegible] durante muchos años en una localidad de poca estension, haciendo en ese tiempo 140 víctimas, cuyas muertes han sido evidenciadas por los agentes de justicia y de policía; suponiéndose ademas que han muerto de la misma manera otras personas cuya muerte se ignora. Al pié de las montañas hay grandes estensiones de terreno que nadie se arriesga á cultivar por temor á aquellas fieras, y ni aun los leñadores se atreven á ir á los bosques sino reunidos en gran número.

Se ha intentado varias veces envenenarla, pero en vano. Durante el mes de julio de 1870, el tigre mató y se llevó cinco hombres. Por fin reuniéronse el superintendente de policía, el inspector de la misma y otros señores, y despues de muchos trabajos, alcanzaron á la fiera en una altura, y á veinte varas de distancia, el superintendente, mayor Davies, le atravesó el corazon de un balazo. Este animalito era hembra, y desde su muerte no ha vuelto á ocurrir ninguna de las desgracias que hemos relatado.

Los heridos del 19—Telegrafian al *Times*: —Versalles, 20—El conde de Frevisson que apareció como encargado por Trochu para pedir al príncipe real un armisticio de 24 horas, con objeto de dar sepultura á los muertos, ha recibido la respuesta de los comandantes de las avanzadas en cada encuentro anterior, tuvieran entendido que, los heridos en el espacio que media entre las dos líneas, serian puestos en seguridad, con asistencia mútua, y que las disposiciones de armisticio que exigieran mas que esto no podrian ser aceptadas si no se hacian por escrito.

Súbditos estranjeros—El *Staatsanzeiger*, periódico oficial, publica un despacho del conde de Bismark dirigido con fecha 17 á M. Kern, representante de la Confederacion Suiza en Paris, en contestacion á una comunicacion fechada el 13, trasmitida al conde de Bismark por el representante de Suiza y otros diplomáticos, en solicitud de que se permitiese á sus compatriotas salir de Paris.

Uno de los asesinos de Prim—Copiamos del *Eco del Progreso*:

«Con referencia al *Diario de Noticias* de Lisboa, dice el *Eco de Estremadura*, que hace dias corre la noticia de que uno de los asesinos del general Prim se encuentra en Lisboa, añadiéndose que está hospedado en un hotel de la rua nova de Carmo.»

Gambetta en Lila—Habla *La Gironde*:

Lila 22 de enero.—Ayer á las dos M. Gambetta llegó á Lila, siendo acogido con gritos de ¡Viva Francia! ¡Viva el gobierno de la Defensa Nacional! ¡Viva Gambetta! ¡Viva la República!

En la prefectura pronunció un discurso que fué muy aplaudido, en el cual exhortó á resistir á todo trance, y clamó con energia contra los partidarios de la paz á toda costa, denunciando á la opinion pública de Francia la táctica de los que toman pié de derrotas parciales para decir que la prosecucion de la guerra es imposible.

M. Gambetta protestó ademas contra todo pensamiento de dictadura, asegurando que él cumplir con su deber en nombre de la unidad y de la revolucion de Francia; manifestó que la guerra, seguida hasta sufriendo derrotas, traeria consigo la ruina del enemigo; demostró gran confianza en Faidherbe, y dijo por último que estaban organizados nuevos alistamientos y nuevos ejércitos.

Telegramas de Berna—Tomamos del *Courrier de Lyon*:

Berna 24 de enero.—Telegramas de Porrentruy dan las noticias siguientes:

22 de enero.—Hay tropas francesas en Point de Roide, el general Bressolles se halla en Bremont, y el general Cominal con 18 cañones y unos 15,000 móviles y franco-tiradores, en Villars sous Blamont.

23 enero.—No ocurre nada notable. Patrullas alemanas recorren la frontera hasta Abbevillers, y se han visto los franceses á la otra parte de esta poblacion. Los centinelas franceses están á trescientos pasos de los nuestros, y dejan entrar en Francia, pero está prohibido el salir.

Convoyes de artilleria prusiana—De Manheim telegrafian el 24 de Enero, diciendo que no son poco importantes los perjuicios ocasionados á los alemanes por la destruccion del Puente del Mosela, de que hallamos ayer.

En efecto por esa via es ya imposible enviar á los ejércitos alemanes los grandes convoyes de cañones que iban en otro tiempo. Solo se pueden enviar municiones y en pequeña escala.

Correo del Litoral—ROSARIO. Diarios con fechas hasta el 2 del corriente:

—(De la Capital)

—Se ha formado una sociedad, para estraer piedra del diamante, cuya calidad es como la de la piedra de Martin Garcia.

—*El Sufrajio libre*, de beber hamuerto ya para los santafecinos por cuanto la *La Capital* invita al pueblo á su entierro.

—Durante todo el mes de Febrero se han liquidado por la Aduana, las siguientes sumas:

Derecho de Importacion:	ps. fts.	107,977 73
" " Exportacion:	"	6846 14
Total	$F.	114,823 87

—Hubo un fuerte huracan el 1° que ocasionó algunas desgracias en el puerto.

—Llegó el Sr. Carril Gobernador de San Juan

—(De la *Opinion Nacional*) Durante el mes de Febrero han introducido al municipio las siguientes cantidades de trigo.

De este cereal se ha introducido en el Municipio, durante el mes de Febrero, lo siguiente;

Por la Plaza General Lopez, fanegas trigo	3,843
Por el Ferro Carril	7,664
Por la Plaza «Nueva Creacion»	2,467
Total	7,974
Por la Plaza «General Lopez» fanegas cebada	78

—El telégrafo del Estado, ha espedido en todo el mes de Febrero ppdo, 6,801 despachos, hasta las cinco de la tarde del último dia.

De manera que las oficinas han espedido por dia 247 despachos.

Esta es una noticia curiosa.

PARANÁ—*El Liberal* hasta el 27 del pasado.

—Las noticias que se relatan de Lopez Jordan, dicen que se seguia persiguiendo á Jordan, hácia el Federal.

—El ministro Gainza ha mandado al Sr. Medina en comision al centro de la Provincia.

—Se ha descubierto un contrabando ó robo que se hacia con los cueros.

—Se han presentado al Paraná muchos dispersos de Jordan.

—El coronel Martinez, recibió órden de salir de la Paz con 1500 hombres hácia el Federal, á fin de batir á Lopez Jordan.

Este gefe ha batido una partida de rebeldes que se hallaba en el *Lego*, mandada por Leiva, Cambacito y Alem. Se les tomó 11 prisioneros y todos los caballos.

—*El Liberal*, anuncia la suspension de su salida.

—Nada mas de nuevo.

Correo del Interior—CÓRDOBA. Diarios hasta el 1.°

—(De *El Eco*.)

—El Dr. Bianchi que fué á Córdoba á fundar un diario, cuyo prospecto anunciamos, se ha suicidado.

—Se esperaban de un momento á otro la llegada de varios Gobernadores.

Correo del Pacífico—Las fechas que hemos recibido por este correo alcanzan hasta el 16 del pasado.

—El general Melgarejo era esperado en Valparaiso de un momento á otro.

—Nada de nuevo ocurria en aquella República, hasta la salida del correo.

BOLIVIA—El coronel Morales, que se titula presidente provisorio de la república, estaba segun las últimas noticias, ocupándose de la reorganizacion política del pais.

En todos los pueblos estaban levantándose actas populares adhiriéndose al programa del comicio de la Paz.

En Potosí ha tenido lugar un nuevo combate.

El jeneral don Sebastian Agreda marchó de Sucre con 200 hombres y fué batido en la Cantina, lugar inmediato á Potosí, por el jeneral don Narciso Campero, habiendo caido prisionero con la

Todavía no se han [illegible] cambios en la [illegible] diplomática.

Se está dando [illegible] tierras comunes á los indios. Estos han cometido toda clase de desmanes y atrocidades, lo que prueba lo peligroso que es levantar esas masas.

ESTADOS UNIDOS—Nueva York, Enero 10—La cámara de representantes ha modificado las resoluciones pasadas por el senado relativas á Santo Domingo, y devuéltolas á esta corporacion.

Nueva York enero 11—El senado ha aprobado las modificaciones introducidas por la cámara en el tratado de Santo Domingo.

Enero 16—El congreso ha elejido á Benjamin Wade, de Ohio; Samuel Howe, de Boston; y Andrew D. White, presidente de la Universidad de Cornell; miembros de la comision qué debe ir á Santo Domingo con el encargo de hacer una investigacion relativamente al tratado de anexion á los Estados-Unidos.

El vapor de guerra *Saginaw* ha hecho naufrajio completo frente á la isla Panopa, en el Pacífico. Perecieron el teniente y uno de los marineros.

Se estan haciendo aquí preparativos en grande escala para recibir á los fenianos libertados que se esperan de Inglaterra.

CALIFORNIA—En la ciudad de los Anjeles, el pueblo en número de 300 personas se reunió el 17 de diciembre para terminar lo conveniente con respecto á Miguel Lachenai, que asesinó á un Mr. Jacob Vell el miércoles 12, y el que se encontraba reducido á prision de la cárcel del condado. Despues de una corta discusion, se decidió por unanimidad que fuese *linchado* á las 11 de ese mismo dia. La reunion se formó en tres grupos y por calles diferentes se dirijió á la cárcel.

El pueblo estaba muy escitado, y aun cuando se redobló la guardia que cuidaba del reo, todo fué inútil, pues echaron la puerta de la prision abajo y el pueblo tomó posesion del asesino, que fué suspendido del pescuezo como á 200 varas de la cárcel, en medio de la indignacion de todo el pueblo, que no podia mirar con compasion ni indiferencia al que habia asesinado á tantas personas á sangre fria, esparciendo el luto y las lágrimas en muchas familias honradas. El asesino habló lo bastante para confesar impasible su delito.

GUATEMALA—La Cámara de representantes, animada del mejor espíritu en perfecta armonia con el gobierno, y en eficaz cooperacion para proveer cuanto tiende al mejoramiento del pais, dará unos resultados satisfactorios.

La estacion de lluvias que fué bastante copiosa este año que termina, al paso que perjudicó algo las cosechas de frutos de esportacion, fué favorable para los granos y otros artículos de primera necesidad; así el pueblo tiene con que satisfacer á precios baratos y con abundancia, las exijencias de la vida material.

Muchas obras de utilidad y ornato se han llevado á cabo ó se han comenzado tanto en esta capital como en los demas departamentos de la república, en el año de 1870.

SAN SALVADOR—Esta próspera república centro-americana ha vuelto á una situacion normal, habiéndose restablecido completamente la paz, interrumpida recientemente, durante algunos dias, por la insignificante sedicion de los vecinos del volcan de Santa Ana. Al regresar á la capital las fuerzas que sometieron á los sediciosos, el presidente Dueñas les dirijió una proclama.

Entre el Salvador y Estados Unidos se ha celebrado una Convencion postal, ventajosa para ambos paises, por la cual el porte de la correspondencia queda rebajado á la mitad del que antes se satisfacia.

El movimiento mercantil ocurrido por el puerto de la Union en todo el mes de diciembre anterior, tercero del año económico de 1871, ascendió á 4051 bultos valorados en 647,747 ps. 15 cts.

Llegaron á San Salvador los señores licenciados Celio Arias y Teodoro Aguiluz, enviados por el gobierno de Honduras cerca del de el Salvador, con el objeto, segun se decia, de hacer ciertos arreglos que afiancen la paz entre ambos paises.

NOTICIAS DE CUBA—Habana; enero 16.—Al tratar el *Hornet* de desembarcar su espedicion por el lado norte de Cuba, fué descubierto y trató de escapar, perseguido por un vapor de guerra español. Fué alcanzado y capturado.

Salida de Vapores—Sabado para Concepcion, Villa Colon y Concordia, á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

Domingo, para Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan.»

A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Lúnes, para Concordia, tocando en Concepcion del Uruguay y Villa Colon, el lijero vapor «Iris» á las 10 de la mañana.

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Pedro Risso—Agente.

Reconquista 99.

Lúnes, para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana el espléndido vapor americano «Edward Everett». Saldrá para dicho punto el indicado dia si se reune un número de pasageros que convenga, así queda abierta la inscripcion hasta el Sábado por la noche.

La cuarentena se hará abordo del mismo vapor para lo que tiene magníficas comodidades y no admite sinó pasageros de primera clase.

Agentes—Rubio y Foley,—Reconquista 81.

Para Bahia Blanca y Patagones, mañana á las 12 del dia el Paquete Nacional Patagones.

Para Montevideo el lunes á las 5 1|2 de la tarde el Vapor Rio de la Plata, los pasageros haran la cuarentena en la Isla de Florez.

Agentes E. D. Rieso y hos.—Reconquista 99 1|2.

BOLETIN DEL DIA

Bailes—Parece que el del club del Parque anunciado para mañana, ha sido suspendido.

Otro tanto ha sucedido con el que debia darse el Domingo en San José de Flores.

Y por último los de Máscaras y demas bailes publicos de mañana no se efectuaron por haberlo así dispuesto el gefe de Policia despues de oir al Consejo de Higiene Pública.

Agua sucia—Ayer á la 1 la calle de Chacabuco estaba intransitable pues acababa de lavarse el mercado Viejo, pasando el agua sucia á correr por su declive.

Nos parece que esta operacion debia hacerce á la noche.

Logias—Esta noche se reunen las Logias masónicas «Humanidad» y «Confraternidad Argentina.»

Baranda—Ha empezado á colocarse la baranda que ya anunciamos circundaria el depósito de Aguas Corrientes que se encuentra en Lorea.

Indicacion—Seria muy conveniente que la Comision Higiénica de la Parroquia de la Concepcion hiciera conocer el domicilio de sus miembros pues de otro modo se combierte hasta cierto punto en ilusoria su noble mision.

Comparsas—Sabemos que la mayor parte de estas, asociándose al triste estado de la poblacion no saldran mañana ni pasado á recorrer las calles.

Crimen—La noche anterior, en la calle de Tucuman boca-calle de Andes, fué herido de dos puñaladas el individuo Mateo Alvarado.

El malhechor no ha sido capturado.

Enfermo—El Comisario de la Parroquia de San Telmo, D. Lisandro Suarez, se enfermó anoche de la fiebre amarilla.

Hasta hoy, no sentia mejoria.

La Municipalidad—Esta corporacion ha ordenado la cesacion de los mataderos de ovejas y que en lo sucesivo se establezcan solo en las adyacencias del Mercado del Sud.

Demente—Fué detenido ayer en la Policia por hallarse bajo la influencia de un trastorno mental D. Felipe Cárlos.

Disposicion—La Municipalidad ha dispuesto se prohiba la pesca en el rio desde el Riachuelo hasta el edificio de las aguas filtradas.

Heridas—Antiyer á la tarde tuvo lugar una reyerta á mano armada en la esquina de las calles Salta y Chile, entre varios individuos, de los que tres resultaron heridos.

A esa hora tambien en la casa de inquilinato calle de Victoria núm. 470, fué herida una muger, por su consorte.

Salida—El vapor «Lacydon» parte mañana hasta Amberes. La balija de correspondencia que ha de llevar se cierra en el Correo á las dos de la tarde.

Suscriciones—Para los heridos franceses acaban de recolectarse 6,480 pesos—5,480 entre los empleados del Alcazar Lírico 1,000 por las damas del Azul.

Novena—En la Iglesia de la Concepcion principia hoy á celebrarse una novena por la terminacion de la peste.

Clase—Hoy asistió á su clase el Dr. Esteves, Catedrático de Derecho Penal, quien manifestó á

[illegible] Belgrano.

El Daiman—Ayer llegó este vapor subvencionado por el Gobierno Nacional.

Las noticias que conduce desde el teatro de la guerra son las siguientes:

Una fuerza de rebeldes, en número de 400 hombres, se hallaba á la orilla del rio en el Departamento de Guavillú.

Dos vapores de guerra, el 'Espora' y el 'Itapirú' se hallaban cortándoles la retirada ó impidiéndoles de este modo internarse en la Banda Oriental.

Al zarpar el «Daiman» se recibió la noticia de que habian capitulado, pero no habian querido embarcarse en los vapores hasta tanto se les de una garantia escrita por el comandante de ese punto.

El «Aguila»—El paquete italiano de este nombre llegó hoy procedente de Montevideo.

Trae á su bordo doscientos cincuenta pasajeros.

Como llegó algo tarde nos es imposible dar á nuestros suscritores la lista nominal de ellos.

Mañana lo harémos.

Goleta—Hoy se esperaba de Montevideo la Goleta Italiana «Bella Sofia» que salió ayer de ese puerto con correspondencia para esta.

Misterioso.—De una casa de la calle de Uruguay ha sido estraido el cadáver de un párvulo que habia sido allí sepultado por sus padres; hecho que ha dado sospechas en lo que toca al origen de su muerte.

Con este motivo se hacen las averiguaciones necesarias.

No ha lugar—Segun se vé en el último Boletin de *La Union Americana*, esta sociedad no se cree obligada á indemnizar á D. Andrés Bavastro de las pérdidas causadas por el incendio que tuvo lugar en el café de los Apeninos, calle 25 de Mayo propiedad de dicho señor.

Al formular tal negativa, el Consejo Administrativo de *La Union Americana* se funda en que el Sr. Bavastro no ha cumplido con ninguna de las prescripciones que marcan á los sócios las condiciones de Poliza y los Estatutos de esa Compañia.

Salida de vapores—Hoy solo ha salido el vapor inglés «Iris» con destino á la Concepcion del Uruguay.

Entrada de pasajeros—El «Rio Uruguay» procedente de Concordia, condujo hoy 3, á nuestro puerto los siguientes pasageros:

De *Colon* Policarpo Elias, José María Elias y señora, Salomé Gonzales y otra, Juan Agustin Fernandez.

Uruguay Evaristo Iriburu, Nicasio Marin, Eugenio de Prismo.

Salidas—El vapor inglés «Iris» para el Uruguay, Juana Campodonico, Isabella José, Cossio Jorge, Guillermo Spellezoni, Juan M. Dupanllú, Rey Luis, Pedro Colombié, Bellima Vicente, Dolores Ramirez y otra, Berandi José, Carmen Aedo y una señorita, Josefina Alú, Pedro Berate.

Temperatura—El termómetro marcaba hoy á la una del dia:

Reamur, 21; centígrado, 23 1|2; Farenheit, 91; Barómetro, 760.

Reincidente—Ha sido sometido al Tribunal un moreno, por sustraccion de un reloj y reincidencia en delitos de este género.

Segun el informe del Alcalde de Policía, el referido moreno ha sufrido con la presente cuarenta y nueve prisiones en una série de trece años; ha sido condenado á trabajos forzados seis veces y destinado al servicio de las armas dos.

Medida plausible—Coincidiendo con nuestro artículo de ayer sobre los telégrafos, el gobierno de la Provincia ha ordenado sea reducida la tarifa del telégrafo de la Provincia hasta igualarla con el de la Nacion.

Aprobamos esta medida que da una muestra mas del espíritu progresivo que anima á aquella administracion.

Municipal—El Dr. D. Antonio Silva resultó electo Municipal en la eleccion practicada ultimamente en las Flores.

Rebaja de precios—El Gobierno ha resuelto hacer la rebaja de un 25 por ciento en la tarifa del ferro-carril del Oeste.

Contrato—Los Srs. Francisco Madero y D. Adolfo Bullrich han sido facultados por el gobierno para contratar con el Ingeniero D. J. J. Revy el estudio del Riachuelo y de las costas Sud y Norte de la Provincia, con esclusion del Puerto de Buenos Aires, todo con arreglo á instrucciones que se les han dado en privado.

Atacados de fiebre—Lista de los casos de fiebre amarilla que se han desarrollado desde las 12 del dia de ayer hasta la misma hora de hoy.

Justo Irechon, Cerrito núm. 148.
Mariana Irechon id id.
Pablo Ronini, San Juan 160.
Juan B. Costa, Boca del Riachuelo falleció.
Florinda Martinez, Chile núm. 330.
Lucio Fernandez, Bolivar 431.
Juan Tubuti, Brasil 86.

Se ignoran los nombres:

En la calle de Chile núm. 318, Méjico (dos enfermos), Tacuarí 303, Charcas 41, 25 de Mayo 159, Europa 180, Belgrano 617, (id) Brasil 98, Tacuarí 416 (id) Chacabuco 396 (id), Brasil 79, San Juan 109, Tacuarí frente al 422, Tacuarí 396, Independencia 86, Garay frente al 128.

Dolores.—En este partido resultó electo el domingo anterior para el cargo de Municipal D. Antonio Pereyra.

Clausura.—Hoy ha resuelto el Gobierno cerrar las clases de la Universidad y demas Establecimientos de educacion públicos y privados de la cindad, hasta tanto termine la fiebre amarilla.

Autorizacion—El Presidente de la Municipalidad ha pedido autorizacion al Gobierno para girar sobre los dos millones que ha de dar el Banco con la garantia de los Bonos municipales y á fin de atender á los gastos de epidemia.

Renuncia—Con pesar hemos sabido que los señores Vasques, y Sanchez, han renunciado de puesto de miembros de la comision de Salubridad de San Telmo.

En nombre de numerosas personas de aquel vecindario agradecidos á sus servicios le pedimos á estos señores no renuncien.

Proyecto—El P. E. ha pasado á la Legislatura un proyecto pidiendo se le autorize para mandar poner aguas corrientes en los establecimientos públicos que las soliciten.

Aprobacion—La traza proyectada por el Ingeniero del Ferro-Carril del Oeste ha sido aprobada por el Gobierno y en consecuencia se ha ordenado á los Sres. Lacroze y Billinghurst levanten simultáneamente los rieles en sus líneas respectivas.

Escuelas—Por órden del Departamento se han cerrado las Escuelas números 4 de ambos sexos, Graduada é Infantil, hasta tanto pase la epidemia.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes.

Cementerio del Norte.
Pilar Rocha, 19 años, argentina, tisis.
Balvina Fontan, 22 años, id, homorragia.
Maria Neira, 8 años,
Angel Moranchel, 6 meses, id neumonia.
Fileno Soto, 8 años, id hemorrafia.
Tomas Prodelles, 7 dias id tetano.
Rosa C. de Balárin, 10 meses, id, viruelas.
Cementerio del Sud.
Domingo Aquiriarto, 48 años, frances heridas.
Geronima Burreta, 4 años, argentina, meningitis.
Lazaro Sanguinete, 38 años, italiano, sapatitis.
Maria Acasi; 2 años argentina, anginadifterica.
Bernardo Arasi, 58 años, frances tifus.
José Maria Ferrus, 7 dias argentino, tetano.
Rudecindo Martinez, 1 dia id id.
Lázaro Rest, 8 años, italiano tifus.
Juan Crocati 26 años id embarazo gastrico.
Miguel C. Soto, 36 años, español, heridas.
Bárbara Cel 7 dias, argentina, tetano.
JuanMarsau, 18 años, italiano, meningitis.
José Averasturo, 18 años, argentino, infeccion purulenta.
Emilio de Piorgi, 24 años, italiano fiebre ética.
Carlos Barne, 38 años, italiano, apoplegia.
Rosario Lopez, 46 años, oriental, aneurisma.
Juan Lopez. 50 años, argentino, delirim tremens.
Manuel Caré, 11 meses id. denticion.
Floro Arguero, 4 años, viruelas.
Anselmo Terbor, 7 meses, id, gastro enteritis.
Catalina Cacontoni, 1 dia, id. vicio orgánico.
Manuel Alvarez, 5 años, id. croup.
Enrique Rabute, 29 años, frances, fiebre tifoidea.
Inés Barboza 10 años, argentina id.
De fiebre amarilla:—Angela Caputi, 34 años, italiano.
Angel Barbageni, 30 años, id.
Maria Barbageni, 48 años, italiano.

Ambrosio Bodelli, 38 años, italiano.
David Camp[illegible], 58 años, id.
Juan Buiseli, 38 años, frances
Juana Bruschino, 22 años, id.
Juan Cuidia, 32 años, id.
Jorge Uriburu, 9 años, argentino.
Agustin Baico, 29 años, italiano.
Celestina Montero, 22 años, id.
Carlos Pereda, 72 años, argentino.
Juan Cunia, 48 años, italiano.
Pedro Mandogaran, 30 años, frances.
Carlos Barbello, 35 años, italiano.
Santiago Brusa, 47 años, id.
Juan Chapuso, 32 años, id.
Martin Rocha; 44 años, argentino.
Eugenio Pastore, 15 años, italiano.
Ramon Casal, 22 años, frances.
Ines Barboza.
Amalio Bestolo, 9 años, italiano.

Sub-Preceptor—Se va á nombrar uno para la Escuela de San Justo de la Matanza, por tener ya el número de alumnos que se requiere para ello, D. Ernesto Weigel será el nombrado.

GACETILLA

La siguiente composicion pertenece al jóven poeta Coronado uno de los mas intelijente y mas modestos miembros de la nueva generacion—Lean y gozen.

Una flor.

En caja de marfil, embalsamada
Por todos los perfumes del Oriente,
Tengo, ya deshojada,
Una flor delicada
Como su aroma y su belleza ausente.

Una diamela es de su frescura
Ay! ni siquiera un resto se ha salvado,
Y la nivea blancura
De sus hojas, tan pura,
En un tinte amarillo se ha trocado.

Pero guarda la historia palpitante
De un corazon en lágrimas bañado,
De un corazon amante,
Y arranca en todo instante
Su recuerdo á las sombras del pasado.

Cuando esa flor espléndida y galana
Abrio su caliz á la luz del dia,
Cuando, del alba hermana,
Irguióse en la mañana
Circundada de lumbre y de poesia,
A una muger de corazon herido
Brindó su aroma embriagadora calma
Victima del olvido,
Hallo en la flor un nido
Para guardar los ayes de su alma.

Luego, en la hora en que la noche empieza,
Cuando aquella mujer agonizaba,
Ella, flor de pureza,
Lucia en su cabeza
Y á la muerte de encanto coronaba.

Mas tarde, cuando en torno de su lecho
La voz del llanto se escuchaba sola,
Allí, sobre su pecho,
Por el dolor deshecho,
La flor plegaba su gentil corola.

Yo la arranqué llorando de su seno
Y la llevé á mis labios delirante;
Y hoy es el angel bueno,
De dulce encanto lleno,
Que conserva su historia palpitante.

¡Quiera Dios que su alma allí latente,
Sea siempre mi amiga compañera,
Y me escuche clemente
Cuando le pida ardiente
La savia de la fé que regenera!

¡Y ojalá que en el dia en que cul que
La piedra del hogar, su lumbre pura
Me guie y cuando ev que
Su sombra, mi alma toque
Y la inunde de amor y de ternura!

M. Coronado.

Febrero 26 de 1871

La noche estaba oscura, ni un leve rumor, ni un soplo, ni una ráfaga.

El genio de las sombras velaba y *ella* dormia.

Parecia un angel arrullada al arrullo misterioso de la pureza.

Su tez palida, los negros cabellos revelaban una de las huries de los cuentos de Oriente.

Dormia, y una sonrisa plegaba sus pulidos labios.

Aquella niña tenia algo de ideal.

Parecia un canto, una armonia, un suspiro

La mirada del materialista no hubiera osado posarse sobre *ella*.

Porque entónces como un fantasma habria desaparecido, y el espíritu que la animaba volado á otras regiones.

¿Quién era esa niña?

¿Donde dormia velada por las sombras?

¿Qué nos cuenta V.?

Tales serán las interpelaciones del curioso lector.

A ellas contestaré yo, adelante, y verán lo que es bueno.

Quedamos en que *ella* dormia y ni el mas leve rumor se oia.

De pronto, porque estas cosas se han de hacer así, un hombre envuelto en una larga capa con cautelosa pisada y mirada incierta, llega hasta donde dormia la mujer-angel.

La contempla con un inmenso cariño, imprime en su frente un castísimo beso, y vuelve á contemplarla.

Ella parecia Julieta en el candido sueño de la inocencia.

El parecia un pavo, lleno de admiracion, encantado.

Aquella situacion era por demás poética.

La dulce Sirena del amor, revoloteaba en derredor de esos dos al pavo amante.

La misma calma, el mismo silencio.

De pronto la luna que estaba escondida detras de unos árboles en el cielo asoma un pedaso de su personalidad así como un dedo.

Como si la luna hubiera estado convenida con un burro, este dejó oir su eco melodioso en el mismo instante que aquella resplandecia sus relucientes galas.

Ella despertó, y él dobló la rodilla.

Un grito de amor lanzó ella, un suspiro él.

Se dijeron una barbaridad de cosas.

Se juraron un amor mas grande que la pamela del cielo.

Se repicó gordo.

Quiénes eran ellos?

Mejor seria que no fueran tan curiosos.

***

La Señora Bremon, actriz que se espide bastante bien, segun los informes que tengo vá á trabajar en Colon.

Todo esto está muy bueno y lo aplaudo.

Pero lo que no me ha caido en gracia, es que la Señora Bremon empresaria, ponga en los carteles y demas anuncios «la eminente actriz»

Si esos carteles y esos anuncios los hubiese hecho confeccionar, un entusiasta admirador, de la Señora Bremon, talvez podria pasar aquello de *eminente*.

De lo contrario parece que ya se impone al público y por consiguiente á nosotros los *latiguitos* del diarismo la condicion de ir á admirar.

Pórtese la señora Bremon y habrá aplausos hasta mas no poder.

Estamos muy fastidiados de bombo,

Yo respeto lo que vale la señora Bremon como artista y por eso le doy este consejo de amigo *sesente*.

Con que, estamos.

La Empresa del teatro de la Alegria ha resuelto pegar un portazo en las narices del público.

Cierra y se marcha, sin dar los buenos dias.

Desde que se fundó ese teatro ha encanecido, á fuerza de predicar.

Todo en vano.

Primero, porque era una empresa de hijos del pais, y esta es la mejor condicion aqui en esta virgen República, para morirse de hambre.

Segundo, por que la mayor parte de los accionistas eran una plaga de sus mismos intereses, y lo que hacian era revolver mas el cesto.

Ello es que la Empresa ha dado fondo, pero en mal puesto.

Lo siento de veras.

SECCION HIJIÉNICA

Medidas hijiénicas

La Comision de Hijiene de la Catedral al Sud.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

La Comision, señor Presidente, se hace un deber en poner en conocimiento de esa Corporacion que, ha mandado se proceda á la limpieza de dos bajadas de la calle Potosí y Moreno por hallarse en [illegible] de condicion [illegible] mas, para su [illegible] se harian veredas. [illegible] de esas dos bajadas [illegible] ha [illegible] por la Corporacion Municipal anterior, es que lo ponemos en conocimiento de la presente, considerando que ella no dejará pasar esta indicacion sin proveer la mejora indicada al vecindario de nuestra parroquia.

Aprovechamos igualmente, esta oportunidad, para pedir á esa comision se sirva fijar su atencion sobre la parte del contenido de nuestra nota del presente referente á la edificacion de piezas de madera en las casas antiguas para formar casas de inquilinato.

Dios guarde al señor Presidente.

Juan M. Carrega, Vice-Presidente—*Emilio J. Peres*, Secretario.

A los vecinos de la Parroquia de San Miguel

La Comision de Hijiene deseando velar mejor por el buen cumplimiento de las disposiciones vijentes sobre hijiene, ha acordado dividir la parroquia en tres secciones:

Primera Seccion—Queda comprendida entre las calles de Esmeralda á Artes, Piedras á Buen Orden y Cuyo á Potosí; siendo encargado de su vijilancia D. Eulogio Cuenca, que vive en la calle de Piedad núm. 284, y D. Alfredo Cavenago como Inspector.

Segunda Seccion—Queda comprendida entre las calles de Artes á Libertad, Buen Orden á Salta y Cuyo á Potosí siendo encargado de su vijilancia el señor D. Eujenio Blanco, que vive en la calle de Victoria núm. 303 y D. Eduardo Jiola como Inspector.

Tercera Seccion—Queda comprendida entre las calles de Libertad á Uruguay, Salta á San José y Cuyo á Potosí, siendo encargados de su vijilancia los señores D. Lino Lagos, que vive en la calle de Piedad núm. 365, y D. Juan Robbio Rivadavia núm. 390, y D. Enrique Monerift como Inspector.

Los mismos [illegible] y demás vecinos que [illegible] denunciar algun foco de infeccion [illegible] algun reclamo, etc, pueden ocurrir, segun la seccion á que pertenezcan, á los señores nombrados.

Eulogio Cuenca, Presidente—*Alejo P. Nevares*—Secretario.

PUBLICACIONES VARIAS

Al Comisario de la Seccion 15

En la calle del Paraná entre Charcas y Paraguay al lado del núm. 305, existe un corralon que sirve á la vez de depósito de carros, caballeriza y tambo.

El pesebre de los caballos está en contacto con la pared de la casa [illegible]

[illegible]

Al lado de éste, hay tambien un rancho, donde se espende fruta, sin ser *puesto de verdura* ni cosa [illegible].

[illegible] que el Sr. Comisario vigile esa cuadra y la del [illegible] tambien existe otro corralon.

N. N.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

Sr. Dr. D. Onesimo Leguizamon:

[illegible]

S. S. y A.

Antonio V. Obligado

Sr. Redactor de la Discusion D. Francisco Lopez Torres.

Estimado Sr.: Hemos leido en su acreditado periódico un suelto inserto en el número de ayer, en el q° se nos ultraja, y se nos insulta, llegando hasta á tratársenos de asesinos.

Es lamentable Sr. que un diario de la importancia de la 'Discusion' publique artículos q° son solo un desahogo personal, favoreciendo, así las miras de los calumniadores de oficio, mucho mas cuando las personas atacadas han observado siempre una conducta que los pone al abrigo de toda sospecha respecto á actos de la naturaleza del que se nos imputa.

El artículo aludido es completamente falso.

Es incierto que fuéramos dos, los que dimos la *soba* á D. Isidoro Peralta Iramain pues fué uno solo de nosotros el que hostigado por los insultos mas soeces, (y aun amenazado) se vió comprometido á darle una tremenda tunda de que no podrá olvidarse en todos los dias de su vida.

Es incierto que amparados por la oscuridad de la noche, y en una de las calles mas solitarias del pueblito, le asaltáramos como bandidos. Lo que hubo fué lo siguiente. D. Isidoro Peralta Iramain con quien habíamos ido de paseo á las Conchas en la mayor amistad empezó á insultar á uno de nosotros sin motivo de ninguna clase; puesto que la discusion recaia sobre si, Donoso Cortés era ó no uno de los mejores escritores de prosa castellana.

De vuelta del paseo, los insultos aumentaron de tal modo que fué necesario devolvérselos. Entonces Peralta Iramain desafia para el dia siguiente á las diez, se le acepta, desiste luego, queriendo celebrarlo inmediatamente, se le manifiesta que la hora era impropia; nos cree atemorizados, se baja del caballo nos dirige las mayores injurias, y viendo que esto mismo no era bastante para decidirnos á dar un escándalo ante las personas conocidas que se hallaban á corta distancia, toma una piedra amenazándonos con ella.

Como segun las leyes vijentes, conformes en esto con los principios eternos de justicia, nadie está obligado á dejarse herir ó golpear por otro, aquel de nosotros que se veia atacado le dió una soba, con la que aumentará el número de las ya recibidas.

Durante todo este tiempo, el otro que no habia tomado parte en la cuestion permaneció sobre el caballo, resistiéndose á darle á Iramain, el látigo que este le pedia, lo que prueba la imparcialidad de uno de nosotros.

Poco resistió los latigazos el que los habia provocado, pues se echó á correr diciendo que le habian roto el brazo. Al ver que huia, montamos tranquilamente y nos retiramos; desde que habiendo cesado el ataque por su parte, cesaba nuestro derecho á defendernos.

No contento sin embargo con los latigazos recibidos entró en una cochería, y proveyéndose de un fuerte látigo, volvió á provocarnos, tratamos de esquivarle, pero él, aprovechando la presencia de unas niñas que estaban próximas al lugar del suceso, renovó sus insultos aumentándolos con palabras aun mas groseras. Como nuestra retirada seguia, corrió derepente, y nos alcanzó con uno de los tantos latigazos que nos dirigia.

Estábamos entónces otra vez en el estado de legítima defensa, por lo que haciendo uso del derecho que nos asistia, rechazamos el ataque dándole un golpe con el látigo, que lo dejó tendido en el suelo, y gritando que lo habiamos muerto. Al oir esto, aquel de nosotros que no habia tomado parte en la cuestion y que por lo tanto era imparcial, se bajó creyéndolo herido gravemente, pero convenciéndose luego, que no era así siguió de nuevo su camino. Esta es la relacion exacta de todo lo sucedido.

Posteriormente hemos tratado de averiguar quien era el autor de este artículo y resulta serlo el mismo jóven Isidoro, el de los latigazos. Esto no necesita comentarios.

Antonio U. Obligado—Pedro J. Obligado.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1871

Suscricion

Levantada por los amigos y personas de la relacion del finado capitan D. Valentin Barbosa para socorrer á los seis hijos menores que han quedado á cargo de la hermana de dicho finado Da. Angela Barbosa y de su legítimo esposo D. Francisco Tiesra ambos esposos sin ninguna circunstancia ni mas asilo que lo que ambos esposos puedan proporcionarle.—Siguen los nombres—

Miguel Flores 500 $, Juan Luna y hermanos 211, Manuel Vasquez 263, Juan Ferreyra 100, Domingo F. Sarmiento 100, Mauricio Aguirre 100, Adolfo Alsina 100, Héctor F. Varela 100, [illegible] 10, María Arsenio 15, Angela Arg[illegible], Santiago Casigo 10, Rosa Grimaux 20, Antonio Soraquia 10, N. N. 5, Fortunato Alsena 20, Luis Liebes 10, N. N. 20, M. C. Ll. 20, Antonio Silva 10, Sinforoso Casaberis 100, Mariano Bravo 200, Martin Rodriguez 50, Justo P. Monteros 50, Antonio Mayfey 30, Eduardo Benguria 50, Una sociedad secreta 675, Juan Gil Gutierrez 50.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Marzo 3 de 1871.

Fondos Públicos Nacionales vendidos $ 17,000; primer precio al contado 66 5|8: siguientes: sábado 4: varios plazos 67: último al contado 66 5|8.

Las transacciones abrieron á la una y media del dia con una venta de 7,000 $ fts al contado al 66 5|8 p. $

Estas fueron muy poco animadas conservándose los precios animados como se verá en el detalle siguiente:

Al contado 1,000 $ fts. 66 5|8:
Para el 31; 10,000 id 67.

IMPORTACION

Estando la mayor parte de la existencia de azúcares refinados en manos de especuladores, las ventas se limitan á fracciones á $82 y 83 arroba despachado.

De varios buques de Cette se colocaron 260 pipas á $1600 y 1025 despachado.

De los depósitos.

500 cajones coñac frances clase comun á $48 despachado.

300 cajones aceite en latas, español á $98 despachado.

500 barricas cerveza inglesa marcas Tennent y otras. 14 3|4 y 15 rls. fts. en deposito.

200 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones ginebra á $48 despachado.

60 pipas vino catalan mar á Odena y Ruis á 35 ps. fts. en deposito,

Un lote idem seco á $1450 despachado.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1650 á lana mezcla regular y buena Norte 48 á 49: 2350 id id mestiza id id id id 50 á 52: 2300 id id id liviana id 54 á 55. 9400 id id id id id Sud 55 á 56. 2900 id id id regular y buena id 50 á 54: 2800 id id mezcla id id id id 46 á 49: 400 cueros vacunos de matadero id 142. 260 id id id id Norte 140: 85 docenas lanares campo id 125, 160 id id al barrer Sud 90. 95 @ cerda del id 175: 72 id id Norte 156 y 158.

ADUANA

Comestibles y bebidas

Labarthe, 68 bcas. azúcar refinada; Praggio, 700 harina; Perez 10 cjs chocolate; Etchegaray, 44 bcas. yerba paraguaya; C. Pietro, 18 cjs. plantas vivas; Labarthe, 300 bcas. azúcar refinada; B. Delfino, 237 fanegas sal; Devoto, 200 bolsas arroz Glacé; Duguid, 40 id id de la India; Bagley, 30 barriles vino Jerez; S. Hill, 24|4 id id; Labarthe, 100 damajuanas ginebra, 100 id aguardiente, 200 id ginebra; Brener hn s., 17 cjs. cigarros alemanes, 400 frasqueras ginebra, F. Garcia, 25 pipas caña; Rigot R., 20 pipas vino tinto; Gassalle, 30 bordalesas id; Id, 9 cjs coñac; Etchegaray, 10 pipas caña; G. Stokes, 3cjs vino madera Deetjen, 200 cjs licor de menta; 65 bar. cerveza alemana; 100 cjs comunillo; Gounnillon, 254 bordalesas vino tinto; Salembrawd, 3 bordalesas vino tinto burdeos; Meetz, 45 pipas 10|2 vino tinto; Mallmann, 150 bordalesas id.

Artículos diversos

Koenig B., 40 cj. mercancias; Roncoroni, 20 cj varilla dorada, 1 id muestras id; Isaac, 1 id enaguas de algodon; Model, 1 id fosforos cera; L. Costa, 1 id encajes de hilo; Lopez y Ca., 1 id tinta de copiar; Sorraquin, 9 id medias; Wedekind, 4 fdos. paño castor; Zehlieper, 1 cj casimir, 1 id bombasí; F. Seyffert, 1 id genero mezcla, 1 id casimires, 2 id pañuelos, 5 id género mezcla; R. Hepman, 2 cj pañuelos rebozo, 1 cj varias muestras, 9 id casimires, 2 id género mezcla; Malm N., 6 id bombasí

Gollan y Cia., 1 caj borlas de poncho; Carranza, 2 id libros impresos y candeleros de Iglesia; Bazille, 1 cj flores artificiales; Ebbinghaus, 2 caj muestras merceria; Bazille, 1 id camisas algodon; Goenaga, 11 fardos carton litografiado; Schlieper, 1 curto con estente; Degiovani, 1 caj flautas y musica impta. J. Costa, 1 caj vestidos; Apesteguy, 80 fardos alpargatas y plantillas; F. Seyffert, 1 cj camisetas lana. Wolff W., 3 caj sacos de seda; Zaloro, 1 id botines para señora; Ferber H., 2 id sombreros; Barclay, 1 balanza bronce; Aguirre, 4 bultos útiles para agua filtrada; Madero, 56 id ferreteria y útiles para ferro-carril

Shaw, 8 cjs acero para cala.

Drysdale, 29 atados alambre para cerco, 30 id y 60 planchas fierro, 45 cuñetes estoperoles y grampas, 19 atados acero elastico, 8 cjs ferreteria surtida; D. Castro, 900 bar. tierra Romana; Gilmour, 476 rails de acero; Drysdale, 70 bultos cuchillos, hachas americanas, cubiertos surtidos y otros artículos de ferreteria.

MARÍTIMA

Ultramar—Dia 3.

San Fernando, cúter «Angelita» á Almeira é hijo al patron 60 cuartillas duraznos.

San Nicolas goleta «Facia» á Almeyra é hijo á la órden 3140 arrobas trigo.

San Fernando cúter «Eloy Pasando» á Almeyra é hijo 40 cuartillas duraznos.

San Fernando pailebot «Mercado del Plata» á Nuñez hnos. al patron 500 arrobas papas, 100 cuartillas duraznos.

Santa Fé pailebot «Esperanza á Soraire al patron 220 arrobas trigo, 30 piezas madera, 900 zapallos.

Victoria goleta «Pastora» á Soraire al patron 49 fanegas.

San Lorenzo barca «La Fundadora» á Nuñez hs. al patron 1100 arrb. trigo, 2000 sandias.

Islas del Uruguay lcha «Puerto Fino» á Nuñez hos. al patron 40 carradas leña.

Sta. Fé pbat. «Gumesinda» á Nuñez hos. al patron 253 pzas madera.

Corrientes gta «Ana Blanca» á Nuñez hos. á F. Arceno 213 pzas. madera.

Santa Fé, vapor nacional «Lujan» á Matti y Piera con 50 pasageros.

Entradas Dia—3.

Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay.»

Salidas Dia—3.

Uruguay vapor ingles «Iris.»

Diversiones Públicas

COLON

PRIMERA FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el Domingo 5 de Marzo de 1871.

Respondiendo á los deseos manifestados en la prensa por el público de esta capital y no hallándose aun terminados los trabajos para la representacion del anunciado drama bíblico de grande espectáculo EL HIJO PRÓDIGO, se pondrá en escena en dicho dia el notable drama en tres actos original del Sr. PALOU y OLL, titulado

La Campana de la Almudaina.

En el cual la Sra. BREMON alcanzó tan brillante éxito en su primera representacion.

Esta obra será dirijida por el Sr. TORRES, tomando ademas parte en su desempeño la Srta. Quintana y los Sres. Atilano (que para el mejor desempeño de la obra y por ser la primera representacion de la compañia, se ha encargado del papel de Beltran Roig) Filices, Mendoza, Chezo, Ródenas, Miguel y Mendoza (D. J.)

A continuacion se pondrá en escena la popular zarzuela en un acto, letra de D. Cárlos Frontaura, música del maestro Gaztambide, titulada—

EN LAS ASTAS DEL TORO.

En la que tomará parte el primer actor cómico de la compañia D. Pio Hermosa, siendo desempeñada ademas por las señoras Quesada y Felices y los Sres. Atilano, Felices y coro de hombres.

La funcion empezará á las 8 y media en punto.

ALEGRIA

Gran funcion estraordinaria hoy 3 de Marzo despedida al público de Buenos Aires de las señoritas Concepcion Palacs y D. Roque Villanela.

[illegible]

Por la señora Garcia. A las 8 1|2.

[illegible] CONVENCION [illegible] ALDEANAS [illegible]

CONCHA

Desempeñada por la Sta. Palacs, Sra. Lleno, Sta. Caballer y la beneficiada, que opera, la introduccion del público, y los Sres. Atilano, Torres, Villareal y Esteves A.

Esta es la funcion que tengo el gusto de dedicar al público bonaerense; el lleno sus deseos, quedarán colmados los de la beneficiada.

T. M.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE.

Grandes bailes de máscaras

En las noches sábado 4 y Domingo 5

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana:

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xerau.

Entrada para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Asociacion Protectora

De los Invalidos se convoca á todos los miembros de la Asociacion á la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar mañana á las 8 en punto de la noche calle del Perú núm. 122.

m3-1p El Secretario.

Tejas francesas, marca Sacoman, baldozas, tierra romana, ladrillos para piso de hornos, de vereda, fierro galvanizado, zinc, alambre, en la Sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. m3-v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza al fallido Pablo Berlino que dentro de quince dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el traslado que se le ha conferido de la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento si no comparece de darlo por contestado en su reveldia—Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

m3-v9 *Angel J. Blanco.*

Perú 120

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, inivtandolo á venir á nuestra Joyéria en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el articulo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.

m3-v9 *Evaristo A Gismondi*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama, y emplaza á los herederos de D. Hilarion Sosa y D. Luis Fernando Otero, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el litis seguido por los herederos de D. José Cipriano Lescano contra ellos sobre nulidad de la venta de un terreno, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia con los estrados del Juzgado—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.

m3-v10 *Nemecio Zanoletty.*

Emilio Arniguet

Rematador Público hace saber á sus amigos relaciones y al público en general que de la calle de Ayacucho núm. 22 que vivia antes se ha mudado á la de Cuyo entre Cangallo y Cuyo frente el Ombú.

m3-v10

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo calle de Potosí 466. m3-v6

✝

D. Tadeo Zamudio

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Febrero próximo pasado.

Su viuda Da. Juana Zamudio, su hijo mayor D. Pablo Zamudio, su hermano D. Alejo Zamudio su hermano político D. Manuel Zamudio sus otros hijos, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en el templo de nuestra señora de Monserrat el Lúnes 6 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

m3-v6

Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Se avisa á los Sres. Sócios que la Biblioteca estará abierta desde esta fecha de 8 á 10 de la noche y los Domingos y dias festivos 11 de la mañana á 3 de la tarde.

El Bibliotecario.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1871. m3-v7

A lo barato De interés para las familias que están de luto; gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 22, 25, 28 y 30 $ vara, [illegible] 12 $ vara, chales, pañuelos de merino [illegible] 120 $, pañuelos id id á 60 $, crespon negro francés á 7 $ vara, id inglés á 25 $, lustrinas negras finas 10, 12 y 15 $ vara, percales negros con baston blanco á $ vara, zarazas negras á 3 $ vara, crinolina negra 2 1|2 $, abanicos negros pais de seda con antejuelas 40 $, pañuelos con bainilla y guarda negra 10 $, [illegible] negro 25 y 28 $ vara, riquisimo gró negro 40, 50 y 60 $ vara, cuello de crespon negro 5 $, géneros de medio luto para la estacion 5 $. A mas existe un surtido general de artículos, lo que todo se vende con un 20 por ciento mènos de lo que realmente vale. En la acreditada tienda y merceria, calle de Belgrano núm. 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero.

m3-v6

Vapor "Taraguy" Postergada su salida para el Jueves 9 del corriente. Admite pasageros y carga para la Asuncion y puertos de escala conviniendo á la Agencia Cuyo 24. m3-v6

Ojo se venden unos caballos del[illegible] cuatro vientos calle de Ayacucho núm. 85. m3-v6

POLICIA

Por disposicion del señor Gefe se hace la publicacion siguiente:

Consejo de Higiene Pública—Buenos Aires Marzo 2 de 1871—Al Sr. Gefe de Policia Don Enrique O'Gorman—El consejo cree que es urgente dictar una disposicion prohibiendo en razon del actual estado sanitario de la ciudad los bailes de máscaras y todo baile público, por la aglomeracion de personas que se produce en ellos y por que las personas que concurren se desvian de su sistema ordinario de vida, lo que, es muy inconveniente evitar en dias de epidemia.—El Consejo considera [illegible]

[illegible]

m3-v1

[illegible]

... calle entre Corrientes y Parque al lado ... m3-v6

En casa de familia

... que tres hijos menores desea vivir pensionado y en familia con preferencia del país, y que no diste mas 7 cuadras de la plaza Victoria. Aviso Defensa 72. m3-v6

A tres pesos el franco

Obras de Ponson du Terrail, Sué, Balzac, A. Dumas, Lamartine, Girardin, Soulié, G. Sand, P. Dekock y muchos otros Tacuarí 67. m3-v6

Juzgado de Paz de Rauch, por el presente, cito, llamo y emplazo al súbdito francés D. Juan Seux, que desapareció de este partido el 20 de Setiembre del año pasado, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á contestar la demanda entablada por D. Pedro N. Ellis, sobre cumplimiento de un convenio, bajo apercibimiento de procederse contra sus bienes--Porvenir Noviembre 4 de 1870.
m3-1p Francisco M. Letamendi.

Consejo de Hijiene Pública

Habiendo el Consejo llamado á su presencia al farmacéutico D. Domingo del Arco, rejente de la botica de Sanidad, situada en la calle de Tacuarí esquina de Comercio á consecuencia de una circular impresa en que se anuncian con engaño preservativos contra las epidemias y se ofrecen con infraccion de las disposiciones vijentes, servicios médicos de partes de personas no facultadas, amonestó sériamente á dicho farmacéutico, y resolvió que se hiciera esta publicacion para prevenir al público.
Luis M. Drago
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

Ama de leche se ofrece una de leche fresca jóven con buenas recomendaciones de su conducta, el que se interese ocurra á la calle de Cuyo 441. m2 v1

Cocinera y mucama se necesitan en la calle Cangallo 613. m2-3

Por disposicion de D. Manuel Garcia Ramos Juez Comisario del concurso de Don Cárlos Serodio se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 10 del corriente á la 1 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado Buenos Aires Marzo 1 ° de 1871.
m2-v4 Terry

Por 4,000 $ m|c que es la tercera parte de su costo, se vende un riquísimo piano perpendicular de jacarandá, tallado y de 7|8 se dá garantido libre de composturas y afinado en casa del comprador, ocurran calle Uruguay 107, de 11 de la mañana á 3 de la tarde. m2-v4

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la intelijencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. Francisco Boca.
m?-v18 Juez de Paz.

Tienda de la Camelia

Hay lindas muselinas y yaconas al ínfimo precio de 30 $ corte de 12 varas, lustrinas negras finas á 6, 12 y 18 $ vara, casimires finos de la estacion y para la entrante á precios muy baratos, tohallas finas de hilo á 4, 5, 6, 10 $ una, trajes de todas clases para niños ajuares finos á 50, 60 y 100 $ uno, lindos géneros para vestidos á 2, 4, 5, 7, 10 y 15 $ vara un surtido general de calzado hasta lo mas fino que puede encontrarse en las mejores zapaterías, San José é Independencia 332. m?-v9

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 332. m2-v9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita llama y emplaza á D. José Montero para que comparezca á la oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adscripto el que suscribe dentro del término de seis dias, á estar á derecho en la testamentaria de D. Polidoro Coullin y designar el domicilio legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, haciéndole saber al mismo tiempo, que ha escrito presentado por el pidiendo término, el Juzgado ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.—Concédese dos dias con denegacion de otro término y vencidos corra el apremio sin mas trámite—Echeverría.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m2-v7 Nemecio Zamboletty.

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza, bajo el nombre de Venancio Sanchez y Compañía girará en adelante con el de Sanchez, Gari y Compañía quedando el activo y pasivo de la antigua firma al cargo de D. Venancio Sanchez.
Sanchez y Ca.
Febrero, 9 de 1871.

Otro—Habiéndose desligado por mutuo convenio y en la mejor armonía D. Joaquin Tagle de la parte que representaba en la Sociedad que ha girado en esta plaza, bajo la razon de Venancio Sanchez y Compañía queda la liquidacion de la misma á cargo de D. Venancio Sanchez, á contar desde el dia 9 del corriente. Febrero 9 de 1871.
Sanchez J. Tagle.

Otro—Participamos al comercio, que con fecha 9 del corriente, hemos formado sociedad en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor bajo la razon de Sanchez Gari y Compañía segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, Febrero 9 de 1871.
V. Sanchez—Gervasio Garis.
m2-v8

500 $ de gratificacion

Se dará á la persona que entregue ó de noticia de un caballo oscuro negro muy gordo, criando, ensillado con silla y freno que se perdió en la noche del dia ... de Febrero por la calle de la Piedad, que lo entregue en la ... de Herrera; en la misma, calle número 348 recibirá la expresada gratificacion. m2-v4

El que haya encontrado tres fojas de expedientes que se le han perdido á un niño, ayer 1.° de Marzo, desde calle de Chile número 78 hasta esquina Chacabuco y desde allí hasta esquina Comercio, y de Chacabuco, media cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile número 78 se le dará una buena gratificacion. m3-v3

Al maestro albañil D. Mariano Turné se le previene que si dentro de tres dias á contar desde la publicacion de este aviso, no se presenta á la calle de Rivadavia número 373 á arreglar el contrato ... parte él y el que suscribe se procederá como haya lugar en derecho.
m3-v3 Juan M. Burgos.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio R. Agrelo se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Cirilo Liendo y por el término de seis dias para que comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del infrascripto á la reunion general que deberá tener lugar el dia viérnes diez del entrante mes de Marzo, á la una de la tarde, bajo apercibimiento de celebrarse con los que asistieren.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m3-v8 Enrique Quintana

Escuela superior

A cargo de la Sociedad de Beneficencia, bajo la direccion de la Sra. Da. Emma de Caprile. Esta escuela está situada en la calle de Cuyo núm. 463, se abrirá al público el dia 7 del actual recibiéndose las alumnas hasta el dia 31 del mismo, no pudiendo ingresar despues de ese tiempo, hasta el mes de Setiembre próximo.

A esta escuela deben concurrir las alumnas que hayan concluido su educacion en las primarias, ó particularmente, y que prévio el exámen de la señora Directora puedan ingresar á dicha escuela para despues pasar á la Normal con el correspondiente certificado. m2-v3
Marzo 2 de 1871.

“Nacion Lubola”

De órden del señor Presidente se citan á los señores sócios que componen esta sociedad, como así mismo á los que van á ingresar para el próximo año, á una reunion que tendrá lugar el domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde, en la calle de Temple 373.
Se recomienda la puntual asistencia.
m2-v3 El Secretario.

Matrimonio español

Se ofrece uno sin hijos, la mujer para cocinera y el marido para ... para tratar Piedad 442, á cualquier hora del dia.
m2-v 7

Dinero [illegible]

Aviso Municipal Se previene á los tenedores de bonos municipales que llevan los números [illegible]-1342 y 44-que desde el 1.° de Marzo pueden ocurrir á la tesorería de la Municipalidad á recibir su importe por haber resultado amortizado á la suerte.
También pueden ocurrir los tenedores de los demas bonos en circulacion á recibir los intereses del primer trimestre. B. Llorente.
m1-v3

La Municipalidad previene que no se permitirá la entrada de persona alguna, atacada de la epidemia reinante en un radio de diez cuadras de la Plaza principal á todos vientos.—San José de Flores Marzo 1. ° de 1871.
Julio C. Naon.
Francisco W. Plot.
m1-v8 Secretario

COMPANIA DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañia. Ocurran a la Estacion de las Tres Esquinas.
La Administracion.
De Vdes.—S. S. S.
H. W. Ford.
m1-v8 3 ª pag. Por C. Adchinheyde.

Se vende Un terreno de campo cito en el Partido de la Ensenada, como á 14 leguas de esta ciudad, compuesto de 600 varas de frente por una legua de fondo, En el escritorio del rematador Ayres Victoria núm 91 daran razon. m 1 °-v 5

Juan L. Camaña no responde por las deudas que haya contraido, ó contraiga en adelante el jóven Esteban Chaffaz, conocido hasta hoy su apellido—Buenos Aires, Marzo 1. ° de 1871. m1-v3

Vapores
KATE—JENNY—BABY

Prevenimos al comercio que habiendo comprado dichos vapores todas las cuentas contra los mismos y hasta el 22 del corriente son á cargo del señor Juan Page, y despues de esa fecha en adelante á las que firman—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871. A. Mattu y Pera.
m1-v5 Cangallo 30.

Se vende el almacen calle de Venezuela No. 473 esquina á Entre-Rios, para tratar en la misma casa. m1 v3

Se vende la fonda calle de Corrientes 301, tiene poco capital y buena clientela para tratar en la misma casa. m1-v3

Sirvienta estrangera se necesita una en la calle de Independencia 287. m1-v3

Se necesita un aprendiz confitero en la calle de Cangallo 256. m1-v3

Generosa gratificacion, al que entregue un pequeño espediente iniciado ante el Juez Correccional que se ha estraviado al salir de la panadería calle de San Martin y lo entregue en el café de la Catedral San Martin número 20, dichos papeles no tienen importancia sino para la persona que los ha perdido, el espediente ha sido perdido al mismo tiempo que un volúmen del Pacheco, código penal. m1-v3

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.
Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1. ° de 1871. El Secretario.
m1-v10

Se vende Una casa calle de Europa núm 449 entre Solis y Entre-Rios, con 8 1|2 varas de frente por 65 de fondo, En el escritorio del rematador Ayres núm 91 darán razon, m 1 °.v5

Se vende Un terreno sito en esta ciudad calle de Entre-Rios ancho de 30 vs. compuesto de 15 1|2 varas de frente por 27 de fondo con cimientos en cal, Escritorio del rematador Ayres, Victoria núm 91 darán razon. m 1 °-v 5

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari—Este purgante contiene la misma cantidad de sustancia purgante, en la mitad de liquido de lo comun, siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable para tomar que la limonada Rogé comun—Se halla en venta en la farmacia de M. Puiggari calle Victoria esquina Lima. f28-v3m.

PAPAS INGLESAS

De superior calidad recien desembarcadas las hay en venta por cualquier cantidad en el Paseo de Julio núm. 54, 55, 56 esquina de Cuyo. f28-v5m

Dependiente Se ofrece uno calle de Méjico núm. 603. f28-v5m

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 115 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1 por mes X. X. 8.

Hermoso ungüento

Del Sr. D. Eduardo Dufant, Médico de la corte de Lisboa.
Este ungüento tiene propiedades curativas muy eficaces para toda clase de heridas, granos úlceras, y muy particularmente para los panadizos etc., etc. Podríamos citar el testimonio de muchas personas que han hecho uso de él pero aquí el charlatanismo y nos atenemos á las curas practicas.
Se venden por cajitas de todos tamaños en la calle de la Piedad núm. 442, m1-v3

Geografia de Smith 5 $ id de Cosson 10 $, id de Royo 10 $ id Universal de Bustamante 0 $, id de Lastarria 5 $; Aritmético Argentino 10 $. Tacuarí 67. m1-v3

Para cuidar un niño

Se necesita una muger en la calle de la Florida número 381 1|2 m1 v3.

Comision de Hijiéne

De la Parroquia Catedral al Sud. La Comision hace saber á sus convecinos pobres, que han arreglado con el propietario de la Botica Universal, Perú 115 esquina del mercado para proveer todos los medicamentos que sean necesarios para la asistencia, por consiguiente todas aquellas personas que necesiten ser socorridas con los auxilios de botica, pueden ocurrir desde hoy á la Comision calle Moreno 85 para darles las órdenes para el efecto. Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Mariano Vivar.
Presidente
Emilio J. Pérez,
Secretario.

Nota—Cualquier miembro de la Comision de los que abajo se mencionan podrá dar las órdenes en caso de urgencia.
Mariano Vivar, Defensa número 70. Emilio J. Perez, Moreno 105 1|2. Emilio D. Cabral, Perú 133, Manuel Bonéo, Venezuela, Juan M. Carrega Defensa 70 y 79. Pedro Maraspin Venezuela.
m1-v8

Se alquila un grande y cómoda casa calle del Paraguay 383. m1-v3.

La Comision de Hijiene de la Parroquia Catedral al Sud. La comision centro de Hijiene de la Parroquia de la Catedral al Sud, avisa á sus convecinos haber sido nombrado médico de la Parroquia, para asistir á los enfermos pobres el Dr. Don Francisco Riva, que tiene su domicilio en la calle Tacuarí núm 77 y á quien deberán ocurrir las personas que se sientan atacadas de alguna enfermedad para ser inmedialmente atendidas.
Buenos Aires Febrero 28 de 1871.
Mariano Vivar
Presidente
Emilio J. Perez
m1 °-v 8 Secretario

[illegible] ... cuya reunion precedida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon de Juzgado de Comercio en el dia y hora indicados—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m1.v3 Joaquin Reynoso.

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofáes, confidente calle Victoria 237 1|2 frente al teatro p m 3ª

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don Juan Patriárca para que en término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca por ante el Juzgado de S. S, y Oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda, que como apoderado de Don Angel Bialini sigue contra el concurso de Don Juan Gallo, sobre reivindicacion; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, sino comparece—Buenos Aires, Marzo 1. de 1871.
Angel Julio Blanco.
m1-v5 Perú 120.

DINERO

Se da cualquier cantidad que se solicite en hipoteca de casas, campos, terrenos, alhajas y sobre todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza y se anticipa sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, encargándome de la compra y venta de casas, campos terrenos, y mercaderías en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolívar. f29 v27m 3 ª p

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1|2, frente al teatro. p m 3ª

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 140 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1|2 frente al teatro, depósito de camas. p m 1ª

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1|2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1|2 pm 3ª

Banco de la Provincia

Se necesitan para el edificio del Banco como 60,000 ladrillos de 14 pulgadas de largo, 7 pulgadas de ancho y 2 pulgadas de grueso, que deben ser entregados en la calle de San Martin número 29. Los horneros que quieran contratar su entrega presentarán sus propuestas cerradas en la Secretaría del Banco, para ser abiertas el dia 6 de Marzo de 1871.—Febrero 24 de 1871. f25-v5m

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad tenderos, dependientes &, precios 160 $ y de ... do 180, se venden por mayor Victoria 237 1|2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

EL RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.
Se vende en la Farmacia Inglesa de CRANWELL.
30—RIVADAVIA—30
f 1.° p. m 3ª. x

PONCHE DE LA PORTEÑA
AL MATE
CON HIELO
REFRESCO EN VERANO
CON AGUA CALIENTE
BEBIDA AGRADABLE EN INVIERNO
BEBIDA SANA
CON AGUA EN TODA ESTACION
LICOR DE MESA

Este licor fabricado segun los procedimientos de fabricacion de la «Grande Chartreuse» no contiene sino cosas esencialmente sanas y tónicas.
Mesclado con agua presenta todos los dotes requisitos para apagar la sed, en las mejores condiciones hijiénicas.
Con «soda Water» es una bebida selecta á todos respectos, sumamente refrescante.
El perfume del ánates estraido por un método nuevo, recomienda este licor á todos los seres humanos de paladar delicado y de buen gusto.
Nota—Se encuentra en las principales confiterías.
J. FARRIEU.
720—RIVADAVIA—720
f 8 y 8 m x en la 3ª

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES DE BELMIRO CABRAL
101 1|2—Calle San Martin—101 1|2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el país.
Los vinos de Oporto de la real compañía, y los licores vino de Jeréz que tiene esta casa, no tienen rival.
A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.
f10-v10 m x 3ra. paj.

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle d. Potosí núm. 250. f18 v17m

Máquinas para coser

De todas clases, se componen con prontitud y á precios módicos. Instruccion para servirse de las máquinas, se dan gratis, todos trabajos ligeros se ejecutan pronto y con gusto; ocúrrase calle Artes número 359. f29-v4m

ESQUISITOS VINOS DE JEREZ EXTRAS GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA; procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo Jerez de la FRONTERA á saber:
Del señor Marqués del Castillo.
« Julian Lino Lopez hermanos.
« Gonzalez y Dias.
Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jeréz	ORO SOLERA cosecha del año	1,844
«	ORO YEMA «	1,847
«	ORO CONVALECENCIA «	1,849
«	Idem pálido fino « «	1,851
«	TINTO DURO núm. 1 «	1,860
«	TINTO DURO idem 2 «	1,862

SE VENDEN
En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.
115—PIEDAD—115.
f4 v-4 m. x 3. a

Camas ... muebles, colchones, sillas ... Victoria frente al teatro.

Baratísimo gran depósito Victoria 237 1|2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

REMATES

Calderon y Sundblad

De terrenos altos á seis cuadras de la Estacion San Martin del Ferro-carril del Oeste,

El domingo 5 de Marzo á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, sin retirar lote, Ocho manzanas de terrenos, por manzanas ó en lotes al gusto de los interesados. Estos terrenos estan situados en unos de los parages mas elevados que tiene la línea del Oeste, imediatos á la Estacion San Martin, y rodeados de magnificas casas quintas; siendo aparentes para contruir casas de campo—Quedan á seis cuadras de la Estacion sobre el camino real que vá al pueblo San Justo y que tiene 40 varas de ancho, frente al edificio de los Padres Jesuitas.

Tren gratis de ida y vuelta para los interesados, que sale del Parque á las 11

Los boletos se entregarán en el escritorio de los rematadores Perú 37 el sábado 4 y en la Estacion media hora antes de salir el tren.

NOTA—Tambien se rematará una casa con cinco piezas, y media manzanas de terreno con algunos árboles, de la Estacion á la misma distancia de los terrenos arriba mencionados.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú 94 y 96.
A plazo.

El Lunes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbres lo que parte detallamos.

Bramantes gran cantidad de marcas, zarazas percales, cotin listado americanos, bombasí liso y labrado, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1|2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con monos última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados fraufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y sus, gran surtido de enaguas bordadas, pañuelos de rebozo para el verano, merinolina, caprichos, foulares de seda en piezas, id corbatas, id adamascadas, pañuelos cambrai de seda, corbatas negras, id alemanesco merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de colores finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas variedad de otros generos para forros, pantalones de brin gustos modernos, damascos de pura lana, id media lana, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, genero de hilo para sábanas uso doméstico doble ancho, pan negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, colchas blancas, zarazas de luto, ... y peinetas, trajes de castor para hombres y niños otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 94, 96.

El Miercoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Zarazas de varias marcas, bramantes, cotin y lienzo asargado varias marcas, pañuelos de hilo y algodon, genero de hilo para sábanas, item de algodon asargado y un gran surtido de paños y casimires en cortes y empieza brines en córtes y piezas muchas clases, zarazas para vestidos, bramantes, camisas, percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, abanicos, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo, de algodon, de cochinilla y de yerba, calzones para señoras, un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, bombachas de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsées, cinturones, redecillas, extractos aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agojas, seda de Murcia, hilo de palomas, botones, paraguas, puños, pantalones de casimir sacos, ... sacos de brin, pantalones de brin, merinos varias clases, anaguas y muchos otros artículos de dicho ramo.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al almacen Naval de D. José Badaracó.

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca.

Dos masteleros de barca, 9 vergas y otros palos, 14 estados garcias, 20 rollos cabos, 90 motanes y otros objetos que estarán allí á la vista

M. Benza y Ca.

De muebles!

De todo el menaje de la casa calle del Parque núm, 387 por ausentarse la familia al campo el viernes 8 de Marzo á las 12 empunto del dia se rematara al mejor precio el lindo mueblaje y jardin de la casa arriba indicada, no se detalla por su mucha atencion, son 7 hermosas piesas amuebladas con todos muebles de lujo.

Clavel y Viale

De muebles.

En su casa calle de Cangallo núm. 211 1|2.

El Sábado 4 del corriente á las 12 daremos principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

En la ciudad de Mercedes.

El Domingo 5 de Marzo á las 12 del dia venderemos un lindo terreno situado á 3 cuadras de la plaza principal, en la calle que va á la estacion, se compone de 25 varas de frente por 40 de fondo con un edificio viejo, todo cercado de pared y con muchos árboles de mérito.

POR EL MISMO

En la ciudad de Mercedes.

El Domingo 5 de Marzo á la una del dia, venderemos enfaliblemente á la mejor postura un terreno compuesto de 24 varas de frente por 60 y tantas de fondo, cercado de pared situado á seis cuadras de la plaza principal al Oeste, frente á la casa del Sr. D. Felipe Iguera.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de Cangallo núm. 211 1|2

El Sábado 4 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta sin retirar lote, de un lindo surtido de muebles, porcelanas y objetos de la India, como sofaes de varias clases, cómodas, roperos con espejos y sin él, mesas del centro, lavatorios, sillas camas, mesas de comedor para 12 y 18 cubiertos, una linda cama de bronce, sillones ferrados en repa, escritorio, costureros, mesitas de luz y de noches, sillas de lijera N. 8. cortinas de la India de varias clases peaches, canastas para ropa, escritorio de la India. floreros de porcelana y de Biscoint.

Al mismo tiempo guarniciones para carros de mudanzas y para arado, siendas muy finas tejidas para guarniciones de carruage sillas de montar de cueros de cabancho, cabedadas y muchos otros artículos del ramo.

Baltazar Moreno CA

Judicial.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado y á la mas alta postura se venderá la casa calle de Méjico 512, donde se hallará la bandera.

Esta casa es perteneciente á la testamentaria de D. Raymundo Blanco y se halla edificada en terreno que mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 86 centímetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centímetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,785 pesos moneda corriente y 72 céntimos, y se admitirá oferta que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta casa se encuentra perfectamente edificada á la moderna, en cal, con excelentes maderas, puertas de caoba zócalos y marcos de marmol. Tiene tres hermosas piezas, cocina etc. La puerta de calle es hermosísima como para dar paso á un carruaje, el edificio puede continuarse sin modificacion alguna en lo ya terminado.

Otros informes y detalles, pueden obtener los interesados, ocurriendo á la oficina del actuario el Sr. Vincent, calle de Bolivar 72.

[illegible] ... comision correspondiente al ejido de este pueblo.

Quintas números 124, 203, 234, 303, 339, 340, 369, 463.

Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Manuel P. Medrano

De un lindo terreno situado en la calle de Independencia núm. 428 donde estará la bandera.

El Domingo 5 de Marzo á las 6 1|2 de la tarde en punto se procederá al remate, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente al Norte por 50 de fondo.

Los títulos se encuentran en la Escribania de D. Vicente Artola, donde los interesados pueden pasar á verles, que por dicha escribania se estenderán las escrituras.

Por otros informes á mi escritorio Perú núm. 73.

POR EL MISMO

De un lindo terreno muy central calle de Zeballos entre las de Moreno y Belgrano, donde estará la bandera.

El domingo 5 de Marzo á las 6 de la tarde en punto se procedera al remate al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 9 varas de frente por 32 de fondo. Pocas oportunidades se presentan como esta para hacerse de terreno tan central en la calle empedrada, alumbrada á gas y aguas corrientes.

Titulos a satisfaccion del comprador, para verlos á mi escritorio Perú 73.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 4 piezas, y gran cantidad de árboles, frutales tasados todo en 62,990 pesos mjc, 47 id. obejas mestizas finas á 15 pesos una, 30 carneros padres finos á 160 pesos uno, 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 Estaciones ñanduvay á 5 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 40 pesos uno, 85 1|2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales á 25 pesos uno, 5 cajones tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno, y muchos otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Previniéndose que el remate se efectuara en el mismo Puesto y al contado y que no se admitira oferta que no llegue de la 2|3 parte de su tasacion.

Los interesados que justen ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagia y Sperotti donde se la pondran de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú núm. 73.

H. Baizan

En un lindísimo paraje propio para hacer fortuna del muy surtido almacen formando esquina á las calles de Moreno y Caridad

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya id argentina, azúcar refinado, id de la Habana, id de Pernambuco, vino carlon en pipas, id frances en bordelesas, caña de la mas fina, aguardiente de quemar, vino seco, id dulce, id jerez, id oporto, bermout, coñac, kirch, manaspino, ginebra de diferentes marcas, licor frances id del pais, y una porcion de bebidas que no se detallan por su mucha estension, arvejas porotos, garbanzos aceite de Genoba, id Español, una porcion de artículos de ferreteria cuerdas de varias clases, grasa, velas, jabon, azul ... una infinidad de ca... con restos de bebidas, alpargatas, sombreros de paja y de castor y varios restos de merceria que se venderán en lotes, al mismo tiempo se venderá el armazon, mostrador y vidrieras con acceso á la llave con contrata ... dico alquiler y casa muy espaciosa. ... se venderá una mesa de brillar con todos sus útiles y en buen estado.

NOTA—Se previene á los interesados que en la misma casa vive el dueño y esta pronto á oír ofertas particulares por el todo antes del remate que sea muy facil tratar los que quieran ir á el remate en el Tramway que pasa por la calle de Cuyo solo les costara dos pesos por llevarlos hasta la puerta del almacen, por mas pormenores Bolivar 39.

POR EL MISMO

El domingo 5 de Marzo a las 5 en punto de la tarde de una linda finca nueva flamante, con 80 varas de fondo, situada en la calle de Cuyo entre Andes y Ombú mirando al Sud á las 20 varas de la esquina de Andes y cuyo pormenor es como sigue.

8 varas de frente por 80 varas de fondo, 6 hermosas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, todo cercado de pared hasta las ... varas, dos zaguanes, un lindo frente á la moderna, maderas duras, cielos rasos, puertas y ventanas grandes, pisos y techo embaldozados, los patios bien embaldozados

NOTA—Por el pormenor verán los interesados de que la casa que se va á rematar es lindísima tanto por su construccion construccion cuanto por su inmenso fondo, no faltar los interesados en casas de mucho fondo porque no todos los dias hay proporcion de comprar, el que quiera ver la casa antes del remate puede pedir las llaves en el almacen de la esquina que allí están á disposicion del que quiera pasar una vista por ella.

Por mas pormenores á el rematador Bolivar numero 39.

POR EL MISMO

El domingo 12 á las 2 de la tarde.

Del lindo café y billar, fonda, juego de bolos y de bochas que forma esquina á las calles de Caridad y Belgrano en la misma estacion del tramway del señor Mendez, todo en un lote ó dividido á el gusto de los compradores cuyo pormenor es como sigue:

1 magnífica mesa de billar con todos sus útiles, 1 armazon, mostrador, bebidas de todas clases 14 mesas para café y fonda, cristales, loza cubiertos pertenecientes á la fonda, una bateria de cocina completa, 4 hermosa cocina economica en buen estado, varios cuadros, juegos de bochas y bolos, varias glorietas cubiertas por enredaderas y una infinidad de artículos que se omiten por su estension. La casa tiene contrata por 5 años y el alquiler es casi de valde con ese motivo el que lo compre puede enriquecer antes de concluir el contrato atendiéndolo como es debido, pues el dueño lo remata por que su salud no se lo permite de otro modo no lo venderia de ningun modo.

Nota—Si acaso hubiera algun comprador particular antes del remate ocurran al dueño que vive en la misma casa á toda hora del dia, por mas pormenores á el rematador Bolivar 39.

Pablo Escalante

De muebles y halajas.

En su casa calle de San Martin N. ° 138.

El Martes 3 de Marzo á las 11 y media en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y halajas cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes de distintas clases, mesas de centro, de sala, de noche, de arrimo y de comedor para 14 y 18 cubiertos lavatorios franceses con piedra mármol y espejo, cómodas de caoba ropero de id, aparadores de guindo, sillas de guindo asiento de esterilla, escritorio cama de fierro, colchones elasticos mesas de escritorio de guindo cuadros alfombrado alpaja relojes de oro y de mas objetos que estará a la vista el dia del remate—Al mismo tiempo se venderá un lindo armónico.

Hidalgo y Torres

Del menaje de la casa habitacion, calle de Piedras No. 282, y Lindo Jardin.

¡Atencion!

El Lunes 6 del corriente á las 11 del dia al mas alto precio y dinero de contado, venderemos el menaje de la dicha casa, por ausentarse su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue.

SALA—1 juego de sala compuesto de 11 piés pino de brocatela carmesí, 1 espejo cuerpo entero, 1 mesa del centro con piedra, 2 lamparas floreros de porcelana dorados, 4 brasos de bronce, 1 jardinera dorada cuadros 3 juegos de cortinas de cambray bordadas, adornos juguetes finos, 1 piano jacarandá nuevo y asiento, alfombrado de tripe.

ANTE-SALA—1 sofá forro de brocatela oro, 4 sillas de id id, 1 mesa de juego de caoba, 1 id china, 1 velador 2 juegos de cortinas de cambray bordadas, 3 albajeroos 2 floreros de marmol, cuadros alfombrados de tripe y adornos finos.

DORMITORIO—1 cama rica 1 ropero de caoba tallado, 1 mesa de noche, 1 labatorio de caoba, 2 sillas de caoba con asienta de esterilla, cuadros adornos cutrados alfombrado etc.

Otros cuartos—adornados con muebles y útiles de familia.

Patios—Preciosas plantas en macetas y tinas, entrando, camelia, aljaba, rosa, jasmines del cabo hermoso y otros por el estilo.

POR EL MISMO

De dos casitas situadas en la calle del Parque entre Andes y Ombú.

¡¡POCO PRECIO!!

El Domingo 5 del corriente á las 6 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas casitas, por liquidacion de una sociedad.

Compuesta cada una con tres lindas habitaciones, cocina ... [illegible]

... Procedemos con los interesados de este modo franco.

POR EL MISMO
Judicial.
En su casa calle de Bolivar No. 76.

De la accion á los Campos Elíseos en Palermo, entrando la casa habitacion, confitería, jardines, el lindísimo teatro y todas las demás secciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, el mártes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 76.

Gran remate de una lindísima coleccion de cuadros al óleo, al mas alto precio.

Nos permitimos invitar al público que pasen á ver estos preciosos cuadros.

El Sábado 4 de Marzo á las 12 del dia en punto venderemos al mas alto precio, 100 preciosos cuadros al óleo, antiguos, de los autores mas célebres. Los mejores que han llegado al país.

El catálogo de estos cuadros pueden pasar á verlo en el escritorio del rematador.

Florencio Madero y CA

¡¡JUDICIAL!!

De 38 lotes de terreno situados entre las calle Bermejo, Centro América, Larrea, Charcas.

El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderomos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, los 38 lotes terrenos arriba indicado perteneciente á la testamentaria del Sr. don José Figueros, y por orden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. García Fernandez. Su division es la signiente:

Calle nueva entre Centro América y Larrea con frente al Norte

Un lote en 17 vs. de frente por 32 de fondo y cinco de 10 varas frentes por 34 á 39 de fondo, tasados desde 1.090 $ hasta 1,015 $ la vara de frente.

Con frente al Sud.

Seis lotes de 10 varas de frente por 31 á 36 de fondo, tasado de 1,120 $ vara de frente.

Calle nueva entre Centro-América y Bermejo
Con frente al Norte.

Seis lotes con 10 varas de frente cada uno 40 de fondo, tasados en 1,000 $ cada vara de frente.

Calle Bermejo, entre calle Nueva y otra calle proyectada con fte. al Oeste.

Otro lote de 10 vs de fte. cada uno por 25 á 32 de fondo tasado en 750 $ hasta 870 la vara de fte.

Un lote esquina con catorce varas de frente por 35 de fondo con zotano en el fondo hasta 12 varas, tasado en 11,900 $ cada varas.

Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Sur.

5 lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo, tasado en 1,160 $ la vara de frente

A mas—Una casa en la calle Nueva entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente Sur 40 de fdo. con un martillo á su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea, dos piezas de tejas, y dos cocinas de teja Todo en perfecto estado, buena madera, y cercado de paredes, tasado en 91,000 $ mjc.

Por mas pormenores, y por ver los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del Temple num 285 y 9?, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saenz Valiente.

El ... Marzo á las ... de tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Sr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestros de los señores albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 39 1|4 varas de frente al Sud por 94 de fondo por el lado Este de terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80 pesos, hay una parte de terreno con edificio que no esta contratada y que gana 1,900 pesos mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 15 centímetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1|2 de fondo.

El edificio que existe en la parte contrata la perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar num. 14

POR EL MISMO

18 ° remate de carruages y caballos de tiro.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 10 de Marzo á las doce en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin mas uso á saber Landoes lindas calesas Victorias Doy-Cartes Brekes Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

En seguida—Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes.

Al mismo tiempo
Para talabarteros

Sillas de montar riendas y látigos guarniciones y muchos otros artículos del ramo.

En seguida—Se venderán dos caballos bayos crin negra tiradores de los mejores de muy buena presencia

POR EL MISMO
Alhajas

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de alhajas consistente en 12 docenas collares de coral un rico surtido de medios aderezos y collares feligrana, plata dorada, una cantidad de carabanas para señoras y niños, como tambien relojes de oro y de plata para bolsillo á mas un bonito surtido de medios adererezos de mosaico y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

El Domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde atencion y alerta, grande y último remate de los terrenos que han quedado sin recibir pertenecientes á el Sr. D. Federico Achaval situados en la prolongacion de la calle de Córdoba á la altura de Magro, estos lotes son los que algunos compradores no han vedido á recibir y por ignorarse el domicilio no se les ha ido á buscar, sin embargo de habérseles esperado hasta el presente; los terrenos son pocos pero buenos, el pormenor es el siguiente:

Dos esquinas á la calle de Córdoba, á otra sin nombre, que se dividirán en 10 lotes, compuesto cada una de mas de 10 varas de frente cada uno con el fondo que se les corresdonda segun el plano.

Lotes:

N. ° 8—10	vs. fte. á la C. sin nombre por	68
« 10—10	« « « « «	69
« 16—10	« « « « «	71
« 17—10	« « « « «	71
« 18—10	« « « « «	71
« 20—10	« « « « «	72
« 61—10	« « « « «	45
	Esquina Paraguay.	
« 62—10	« « « « «	44
« 63—10	« « « « «	44
« 64—10	« « « « «	44
« 65—10	« « « « «	43
« 66—10	« « « « «	43
« 67—10	« « « « «	43
« 68—10	« « « « «	42
« 69—10	« « « « «	42
« 71—10	« « « « «	41
« 72—10	« « « « «	41
« 73—10	« « « « «	40
« 74—10	« « « « «	40
« 75—10	« « « « «	30
	Esquina á Charcas.	
« 76—10	« « « « «	38
« 77—10	« « « « «	37
« 78—10	« « « « «	37
« 79—10	« « « « «	37
« 80—10	« « « « «	36

NOTA—Por medio de este aviso se les previene á todos los compradores que hayan recibido y no se les haya avisado el terreno pueden ir una hora antes del remate para que les abise para el efecto estará el acreditado agrimensor Sr. Bustos que tantas hruebas ha dado tanto en su profesion cuanto en su amable trato, alerta muchachos y no faltar, pues el último adios de nuestro querido amigo Don Federico Achaval y es preciso derramar la última lágrima de pesos en sus bolsillos, adios hasta el domingo á las 6 en punto.

POR EL MISMO
Alhajas.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Martes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar una gran cantidad de alhajas consistente en 12 docenas collares de coral ... [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] ... manzanas divididas en lotes de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 solamente 3 cuadras de la Estacion.

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

El Domingo 12 del corriente á las 10 ... ó despues que llegue el Tren espreso venderemos á la mas alta postura y dinero por órden terminante de sus propietarios.

25, Manzanas de terreno de los mas altos y mejores situados que hay en Moron, lindando calle por medio con la cabaña hay propiedades del Sr. D. Santiago amaral y á 6 cuadras de la Iglesia divididas en fracciones de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dando asi ocasion, á los que quieran hacerse de una buena propiedad de campo ancho margen para hacer una buena casa quinta tan necesario hoy que anualmente nos visita el cólera la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.

Los terrenos que ofresemos estan al alcance de cualquier familia, hay órden terminante de los propietarios de vender ó fraccionar todo el area que anunciamos.

Planos y boletos para el tren espresose repartiran tres dias antes del Remate en nuestro escritorio, calle de San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De una preciosa casa nueva calle Junin entre Tucuman y Temple.

El Domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su propietario á saber: la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este con 40 varas de fondo al Oeste recientemente edificada á la moderna, compuesta de 5 habitaciones, 4 de ellas con pisos de tabla, otra embaldozada, techos embaldozados cocina, pozo rica agua y demas oficinas. El primer patio embaldozado y el 2. ° enladrillado, las habitaciones con cielos rasos, puerta de calle y bentanas á la moderna, la casa es una monada y lista para poderla habitar; hay quien ofrece por ella 900 pesos de alquiler al mes con fianza.

El barrio es inmejorable y lleno de lindas casas de familia y distante cuadra y media del empedrado.

Recomendamos esta casa á los que quieran emplear bien su dinero, que les ofrece un buen redito á los que buscan una casa comoda para habitarla personalmente.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro Escritorio San Martin num 118.

POR EL MISMO
DE MUEBLES.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia núm. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El ... de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De una casa y una cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival una cuadra de terreno de 150 varas por 150 varas por costado con quinta, jardin arboles frutales etc. etc. El edificio se compone de 4 pieza de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc., etc., todo bajo cerco y dista solo 2 cuadras de la Estacion y sobre la calle Real, por mas pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

En el delicioso pueblo de Belgrano.
Dos manzanas de terreno
Divididas en 26 lotes.
Continuacion del remate.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los socios, dos manzanas de terrenos divididos del siguiente modo á saber:

Lote num		vs. de fte.		de fdo.
3	calle Aluzaingo esq	16		50
4		16		50
5		16		50
6		16		50
7	Esquina	25		50
8	calle Castelli	25		25
9		25		25
10	Esquina	25		25
11	calle Tucuman	16		50
12	—	16	—	50
13		16	—	50
14	—	16	—	50
15	—	16	—	50
16	Moreno esquina	25		25
17	—	25		25
18	Esquina	25	—	25

2.ª Manzana.

19 al 2?, 35 y 36 dividida en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inutil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea del Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tamways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que será un hecho antes de poco tiempo.

Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista.

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
Judicial.

De órden del señor Juez en lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo.

De un terreno en la calle Corrientes entre Junin y Andes perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Correa y á pedido de sus herederos.

El domingo 5 de Marzo venderemos á las tres en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Hacemos notar á los señores interesados que este terreno está tasado en la suma de 70,000 pesos moneda corriente y no admitiremos oferta menos de su tasacion igualmente advertiremos que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadras mas arriba á precios muchos mas altos. No faltar pues á la hora que indicamos.

El pormenor es el siguiente:—Carruages nuevos 1 Breck, 1 victoria 1 tilboury 1 coupé 1 volanta 1 calesa 1 Dokaz.

De poco uso—1 tilboury 1 victoria de Norte-América de cuatro ruedas, una volantita para jugar carreras tambien de 4 ruedas, una victoria 1 caleza.

A mas se venderán unos cuantos caballos de tiro y de paseo á las condiciones de siempre, entre estos caballos hay uno magnifico ruano de lindo andar.

Arreos—se venderá en seguida varios para uno y dos caballos.

POR EL MISMO

En San José de Flores, 40 lotes de terrenos, parte sobre la via ferrea lindando con el Sr. Terrero, esplendidos lotes para quintas, tren gratis.

El Domingo 5 de Marzo á las 11 1|2 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante:

Cuarenta lotes de terrenos situados convenientemente entre el Caballito y Flores, parte sobre la via ferrea, lindando con terrenos del Sr. D. Federico Terrero

Todo el mundo comprende ya la importancia que vá tomando Flores, tan apropósito por su proximidad á la ciudad para establecer allí una casa quinta.

La pronta y fácil comunicacion por medio del Tramway y del omnibus á vapor, el cual recorre ya esos trayecto, hacen que los comerciantes den la preferencia para establecerse allí y pasar los calores en dias de verano.

El dia del remate habrá un tren gratis para conducir y traer á los licitadores.

POR EL MISMO
Piedad núm. 252
De ricos muebles
Por ausentarse sus dueños del pais.

El Mártes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un sofá y dos sillones de brocatela mordoré, 1 mesa caoba y piedra mármol, un lindo espejo dorado grande, magnificos grabados marcos dorados y negros, tres galerias caoba, seis lindas sillas de caoba y esterilla, una mesa costurero y silla para el mismo, 1 araña 3 luces dorada, 1 rico piano de voces inmejorables, alfombrados de tripe.

APOSENTO—1 cama camera de caoba sólida, con colchones y corona, 1 lavatorio de caoba con sus juegos de agua, un esterado 1 mesa de noche con piedra mármol; 1 pico de gas de porcelana, 2 cuadros.

CUARTO DE VESTIRSE—1 rico armario de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 ... de caoba, 1 ...

COMEDOR—1 mesa de caoba para 12 ... mas, 1 aparador de caoba y piedra mármol, 1 ... de gas de 3 luces con bombas, ... 1 juego de porcelana y de cristales para ... hule en el piso.

OTRO CUARTO—dos camas ... [illegible]

PATIO— [illegible]

[illegible]

...cargo del escribano D. Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 26 de 1871. *Paulino R. Speratti*,
m1-v3 Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago y D. Francisco Ramos para que, comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus derechos en el espediente iniciado por su padre D. Evaristo Ramos solicitando la division de un terreno en las Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—asi está mandado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez—Oficina de Salas.—Perú 56 —Buenos Aires. Enero 30 de 1871. *Manuel Perez Gomar.*
m1-v3 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, sehan de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa dejusticia en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Marzo, de una finca de propiedad de la testamentaria de Catalina Cabrera de Gimenez situada en el pueblo de San Fernando con tres hermosas piezas, cocina &, compuesto su terreno de 16 2/3 varas de frente al S. O. y 50 de fondo al Nord Este tasado en todos sus ramos en la suma de 63,389$ m/c siendo sus dos terceras partes la suma de 40,926$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á esta suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina A. D. Iriarte donde se halla adscripto el que firma que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.
f 4-v 8 m *Manuel A. Victorica.*

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, Enero 20 de 1871.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Isidro Perez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Pedro Basualdo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo asi, se procederá á la venta en pública subasta de las ovejas que tiene en este partido, y en poder del citado Basualdo.
f 4-v 4 m *Fernando Villafañe.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Landó ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar núm 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.
f 6 v-6 m. *Felix Sagasta.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido del Azul en los dias 25, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo perteneciente á la testamentaria de D Elias Duval, ubicado en dicho Partido, compuesto su area de 3,210 varas de frente por 3,500 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 27,000 $ m/c previniendose que no no se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del que firma donde tramitan los asuntos testamentarios.—Buenos Aires Enero 31 de 1871.
m1-v3 *Jose Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos, ó acreedores, para que en el perentorio termino detreinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.
f9-v9 m *E. R. Martinez.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
Paulino R. Speratti.
f10-10 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Rolon á Da. Nicolasa Aluama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
f11-v11 m *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Suarez, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores y se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el juicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.
m1-v3 *Carlos Raymond.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Desgustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f11-v11 m *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DoñaConcepcion Lemas ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
f 13-v13 m *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Ceferino Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871. *José Martinez.*
f13 v 13 m

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.
f15-v16m *E. Nuñes.*

Por disposicion del Sr. Juezde Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Próspero Charlos para que en el término de quince dias presenten al Síndico nombrado D. Adolfo Cazon, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pago ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerado de sus obligaciones. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado D Juan G. Camaña, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 25 de 1871. f27-v4m

En los autos promovidos por D. Santiago Montesverde, contra D. Sebastian Chiclana sobre reconocimiento de firma un documento, á escrito presentado, el Juzgado ha decretado lo que sigue:—Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

Hágase la citacion por el término que se pide, bajo apercibimiento.—Garcia Fernandez.

Esta citacion importa comunicarle á dicho Chiclana comparezca en el término de seis dias á la oficina actuaria calle de Bolivar núm. 64 á evacuar el reconocimiento órdenado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires. Febrero 27 de 1871.
f28-v5m *Diego y Cordero.*

Por disposicion de Don Ramon Idoyaga, Juez Comisario del concurso de "La Sociedad Anónima El Comercio" se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia dos de Marzo á...

[illegible]

...situacion del presente... donde se encuentre... que suscribe á contestar un traslado y estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Antonio de F. Alem en representacion de D. Salvador Mandy sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si asi no lo efectuare se le nombrará un defensor en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.
f27-v3m *Terry.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Pedro Lebrun, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1871.
Julian Byron
f15-v15-m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Cuitiño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificandolo, les pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. *Marcos Miranda.*
f15 v 15 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 á deducir las acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f16-v16m *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 11 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes de Febrero, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pascual Dominguez, á excepcion del campo, y son los siguientes—196 palos de ñandubay á dos pesos uno 390 pesos; 3 id quebracho á 20 pesos uno 60 pesos 20 listones finos usados en 100 pesos 1 arado con timon usado en 50 pesos, 1 mortero usado en 30 pesos, 3 ollas de fierro en 10 pesos, 1, 30, 1 asador en 5 pesos. 1 barreta en 10 pesos, 1 pico en 10 pesos, 1 azada en 10 pesos, 1 marquesa usada en 80 pesos, 4 caballos á 250 pesos uno, 1000 pesos, 2 marcas en 500 pesos. 900 ovejas al corte á 6 pesos una 5,400 pesos, moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del escribano Artola calle de la Victoria número 116; donde el infrascripto les pondrá de manifiesto los autos espresados.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.
m1 v3 *N. A. Ponce.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 25, 27 y 28 del presente se va á proceder á la venta en remate público por el Juez de Paz del Bragado de una casa de propiedad de D. Pedro Montaberry situada en ese Pueblo á una cuadra y media de la Plaza principal con rumbo al Sud, edificada en terreno compuesto de veinte y seis metros ochocientos cuarenta y seis milímetros de frente al Pista por cuarenta y cinco metros ochocientos noventa y ocho milímetros de fondo al este, ó sean treinta y una vara de frente por cincuenta y tres de fondo con seis piezas de material, cuatro con techo de paja y dos de zinc, cuya tasacion ascenderá la suma de cincuenta mil pesos m/c. y ademas un negocio de Zapatería situado en la misma casa, y demas útiles tasados en la suma de siete mil setecientos setenta y tres pesos m/c. Previniéndose á las personas interesadas que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respecto á la casa y en cuanto á la Zapatería será á la mayor parte. Por mas informe, ocúrrase al mencionado Juez de Paz ó á la oficina de D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Febrero 11 1871.
Terry.
m1-v3 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha sucesion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. *Cirlos Raymond.*
f17-v17m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871
f17-v17 m *A. Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.
f17-v17 m *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza, se cita, llama y emplaza á D Javier Garramiño, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha entablado D. Teófilo Mendez, sobre cumplimiento de un contrato de compraventa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires; Febrero 16 de 1871.
f18-v9 m *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centímos de frente al Este, incluso la medianeria de los nuevos laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,796 $ 40 centavos m/c. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 81 céntimos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 15 centavos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f22-v22 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Luis Copini se convoca á todos los acreedores á junta de verificacion de créditos para el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no comparezcan que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
f22-v.. m *Angel Julio Blanco.*

En las tardes de los dias 1, 2, y 3, del entrante mes de Marzo se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casa quinta situada en la ciudad de Mercedes diez cuadras al Oeste de la iglesia, con árboles frutales, estando el edificio algo deteriorado, y el terreno se compone de cincuenta varas de frente por cien varas de fondo, retasada en la cantidad de diez y ocho mil pesos moneda corriente no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Lo que está ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en el espediente que jira por la oficina de D. Manuel Islas calle de Perú número 56 donde pueden ocurrir los interesados á imponerse de los pormenores y títulos de propiedad, pues verificado el remate no se oirá reclamo alguno —Buenos Aires, Febrero 1.º de 1871.
f1, ° -v3m *Manuel P. Gomar.* Escribano Público.

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Isidoro Pelio, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Guillermo Pasto, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel G. Ramos, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 6 de 1871.
f22v3m *Terry.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Monteros ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la Oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f16-v16m Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 1.º 2 y 3 de Marzo de una casa y un terreno situada la primera en la calle de Moreno entre las de Sarandi y Rincon edificada en terreno de 8 y 1/2 varas de frente al Sud por 68 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la suma de 120,182 ps m/c. y el segundo situado en la calle de Jujuy entre Belgrano y Venezuela compuesto de 10 varas de frente al Este por 57 de fondo al Oeste tasada en la cantidad de 17,000 pesos m/c. Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de los escribanos Carballo y Nuñez Sua Martin 30 altos que se les impondra de sus tasaciones, títulos y demas pormenores.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871. *E. Nunes.*
f23-v3m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, como por el presente se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Carlos Barrera que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina, cuyo angulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centímetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 64 centímetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centímetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,411 varas cuadradas mas 977 centésimas; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribania á cargo del que suscribe. -Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f16-v16m *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Juan Palason, y si hubiere fallecido, á sus herederos ó representantes, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del Escribano que firma, á estar á derecho en los autos que sigue Doña Agueda Irench contra la testamentaria de D. Bernardo Lambrusquini, sobre propiedad de una quinta.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Alejandro Miñones.
f23-v3m Bolivar 16.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita por medio del presente á D José Mañuni para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Gomez á la que me hallo adscripto á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declarársele en quiebra.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871
f24-v3m *Joaquin Reynoso*

De mandato del señor Provisor canónigo Dignidad D. Angel Brid, por el presente, llamo cito y emplazo, á D. Cirilo Pelly, para que en el término de tres meses á contar desde la fecha, comparezca á esta Curia Eclesiástica y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda que sobre nulidad de su matrimonio ha iniciado Da. Ana Dovan.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Santiago D. Oliviera
f24-v1 m Notario Eclesiastico.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Daniel Giralt se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de crédito en los autos del concurso de Don Juan Calvi para el dia dos del entrante á las dos.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f24-v3 m *Pedro Sicouret.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Julio Arienta presente al Síndico Don Nicanor Tejerina, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.º del artículo 1,549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1.º del artículo 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga con arreglo al inciso 2.º del artículo citado.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871. *Eugenio Blanco.*
f24-v3m Oficina Perú 117 1/2.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Clementina Lisini se convoca por última vez á todos los acreedores é interesados á junta de verificacion de créditos para el tres del entrante Marzo á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se les considerá adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al al acto—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m1-v3 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 15 16 y 17 del entrante Marzo de mil ochocientos setenta y uno de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Félis Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fé, núm. 389 cuya area se compone de nueve varas dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todas sus ramos en la cantidad de ciento diez y seis mil pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del actuario, Rivadavia 101 donde se espondrá de manifiesto dos inventarios y tasaciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871. *Severo L. Belvis.*
f28 v8 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda, y venta en la última tarde de los dias quince, diez y seis y diez y siete del entrante mes de Marzo ante el Juez de Barcarcel de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de D Isidro Gadea, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados informarse de los antecedentes en la Oficina de Don Tulio Mendez—Buenos Aires, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos setenta y uno—*José Martinez.*
m1-v9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se convoca por segunda vez á reunion general para el dia 3 del entrante Marzo á los acreedores de Don José Maria Barsoba, vecino del pueblo de Chivilcoy bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á las dos—Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.
m1-v3 *Nemun. Zanolette.*

AVISOS

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870 se servirán ocurrir á esta oficina desde el Mártes 28 del corriente donde les serán abonadas las cuentas correspondientes: debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no le serán considerados.
f27 v15m *M. B. Campos.*

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla.
f27 v28m

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion en la calle Potosí núm. 73, (altos.) f28v3.

[illegible]

ESPERIDINA DE BAGLEY

Bitter estomacal.

HESPERIDINA DE BAGLEY

ESPERIDINA

DE

BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte

Azucar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas	Agua fresca	1/2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, sacando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud tónico refrescante e24 4m x 4.ª

GRAN MAQUINA

DE RAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto, ha recibido ultimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: Oficina del Crédito Público Nacional, Administracion del Ferro-Carril del Oeste, Oficina de la Esposicion Universal, Crédito Territorial de Santa Fé, en el Rosario, Esposicion Nacional en Córdoba, etc, etc, como tambien en su establecimiento de librería, etc. Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires pueden dirigirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

e29 v m6 x 4.ª y 4.ª pag.

JACOBO PEUSER

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderan desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á—
RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.
p. m. 1. 4.ª

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!

PRIMERA CLASE

Fabricado por Demarle Lonquete y ca.

BOULOGNE SUR MER

UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA

99 1/2 Reconquista 99 1/2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente parala construccion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permita facil enmendar cualquier defecto, etc, etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocúrrase á la calle de la Reconquista 99 1/2
f18-v18m

¡¡A lo barato!!

De interes para las familias que estan de luto: chales pañuelos de merino negro 120, pañuelos id id á 60 gran surtido de merinos negros franceses á 16, 18, 20, 25 y 30 ps. id de muselinas de lana negra, 10 y 12 vara, Bella Porteña negra á 8 ps. vara, géneros de medio luto para la estacion 5 ps. percales id id á 4, lustrinas negras finas á 10, 12 y 15 vara, pañuelos de hilo con painilla y guarda negra á 10 ps. abanicos de país de seda negros con antejuela á 40 ps. crespon negro inglés á 25 pajid francés á 7 id pequin negro á 25 y 28 ps. vara, groo rico negro, 40, 50 y 60 casimires negros clase rica á 80 y 100 ps A mas hay un surtido general de artículos todos á precios verdaderamente baratos en la acreditada tienda y merceria calle Belgrano núm. 3o7 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. m1-v8

Se alquila en el Pueblo de San Vicente á .. cuadras de la plaza y de la iglesia de dicho Pueblo una casa quinta con 5 piezas, con rica agua y un parage escelento para la salud, propia para una familia que quiera tomar ricos aires y verse libre de la epidemia reinante en la ciudad, para tratar á quien convenga, Chile 450. m1-v3

Cocinera se necesita una, calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f27 v13m

DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

AVISO

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo á las 12 del dia en el local de la agencia general de la Compañía con el objeto de nombrar el nuevo directorio que debe funcionar el corriente año.

Los accionistas que no pueden asistir á la reunion pueden hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.

Salto Febrero 11 de 1871

f22-v8m El Secretario.

Comisaria General de Guerra

...se dará principio al pago de la Lista Especial por el mes de Enero ppdo debiendo quedar cerrado dicho pago el 6 del próximo Marzo.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.
f27-v5-m *Feliz Vivas.*—Habilitado.

Cocinera Se necesita una en la calle de Temple núm. 282. m1-v3

Peones estrangeros

Se necesitan cuatro para darles en Junin ciento veinte y ocho cuadras bajo de zanja para labrar, ya sea á medias ó por sueldo.

Se les da todos los útiles para la labor, ocurrir á la calle de Moreno 73. m1-v3

COMPAÑIA

DE

Gas Pneumático

Con privilejio del superior Gobierno

Calle de Cangallo número 135.

Estando esta compañia en aptitud va de recibir órdenes por máquinas, artefectos, cañerias, como igualmente el líquido de que se hace el gas etc., todo aquel que desée hacer su pedido puede ocurrir á la oficina de la compañia para ser anotado y entregarsela por turno segun se vayan recibiendo, allí mismo se darán todos los informes que se deseen.

Este gas que es el gran descubrimiento del ingenio americano puede ser usado en teatros, cafées, casas de familia y toda clase de establecimientos tanto en la ciudad y campaña como en las provincias, siendo su luz de gran claridad y costo sumamente barato, libre de toda esplosion y peligro—Está en esposicion al público quien puede cerciorarse de su su gran utilidad y comodidad.

Juan Dorr.
f23-v5m Gerente.

¡¡Ojo Ojo!!

Si es cosa de gusto y de elegancia no puede ser barato pero si se garante ser acomodado con un 20 p.% ménos que en las muebleria un lindo y elegante medio juego de sala, compuesto de un admirable sofá de caoba maciso todo tallado, y esculpido en la misma madera forrado con crin floriado dos hermosos sillones de brazo y 4 sillas de la misma madera, asiento de crin, es un lindo medio juego 1 elegantísima mesa de comedor de caoba nueva para 30 cubiertos, esculpida todo el tallado en la misma madera, de pié de cabra es de las mas modernas, 1 ermosísima cómoda, escritorio de caoba interior de roble, con un hermosísimo tocador luna de Venecia con piedra marmol admirablemente tallada, 2 hermosísimas mesas, escritorio de 8 y 10 cajones, divididos por mitad y costado, con barandas y sin ellas, como 2 lindas cocinas económicas de fierro americanas completas y nuevas, calle de Solis núm. 221. m1-v3

SE VENDE.

La hermosa finca calle de Balcarce núm. 269, 271 y 273.—Veinte y seis y media vara de frente por sesenta de fondo.

Su situacion ventilada y los datos mencionados con la mejor recomendacion que de ellas podemos hacer.

Para tratar ocurrase á la calle de Estados-Unido núm. 298. m1-v

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Qué tontos Serán, los que no compran yerba paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la República, si será rica que el mismo se ... 3 comprarla, se vende á ... 10 pesos libra en la ... calle de ... núm. 127. [illegible]

POMADA DE LA REINA [illegible]

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfíese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

Libreta se ha estraviado una del Banco de la Provincia, perteneciente á la Sociedad de Caridad de Moron el que la entregue en la calle de Esmeralda núm. 85 recibirá una gratificacion. f4 v4 m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 1.º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Tren	Omnibus	Tren
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro, La Administracion previene al público, que, para evitar lo desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora, la boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media ante de la hjada en que el tren pasará por ella: La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en las coches de 1.ª clase subir con perros, pero se podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al jefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.
23 pm *La Administracion.*

MUNICIPALIDAD

DE LA CIUDAD

La comision municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Hijiene Pública, hacen presente á la poblacion de esta ciudad la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo tanto interior como esterior de los edificios recomendandoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
M. Martinez de Hoz.
B. LLORENTE
f23-v7 m Secretario

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1/2 frente al teatro. p m 3ra

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética (El aritmético argentino de F. Garcia) en seis lecciones Tacuarí 191. f25-v3m

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Da. Natalia L... para que dentro de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Rosa, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871.
f22-v18 m *Ignacio Piñeiro.*

IMPRENTA

Se vende una, como para los ... estado de uso y ... ocurrir á la calle Reconquista 179. [illegible]

[illegible]

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana el servicio de estraccion de basuras por los carros de la limpieza comienze á las seis de la tarde en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la ... para conocimiento del público.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
m1-v3 *B. Llorente, Secretario.*

ENSAYOS POÉTICOS

DE

ADOLFO LAMARQUE

Se vende en la libreria de la Union Rivadavia 100. Precio 30 pesos. f23-v23m.

Dique de la Colonia

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.—Por mas informes, ocurran á sus ágentes, Rubio y Foley, Reconquista 83. e3 p. m.—

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D. Risso y hermano.

99 1/4 —RECONQUISTA—99 1/4

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan F. Elsegoved.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana

Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rubio y Foley.

81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor

Villeta

De ... toneladas—Capitan Juan D. Morse

Saldrá todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo los Mártes y Juéves

Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 " "
Carga por toneladas	3 " "

[illegible]

San Cristobal

Capitan S. Acuerda.

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebajas los precios y regresa los Mártes.

Para ... en todos los puertos del Uruguay—...

San Cristóbal

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, y regresa los ... para ... Montevideo.

Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualegnay—El vapor Paquete Nacional

Aguila

Capitan, James Hodge

Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Rossi y Compañia

34 1/2—CUYO—34 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guarani, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lunes, y siguen para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasageros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo 34

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Esco.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su calado.

Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES

Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera,

30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vigencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasageros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas, remolcando buques y hace viajes ... á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

[illegible]